



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por **8** años

**"Desaprendiendo Para Aprender", una Mirada Sistémica al Uso del Castigo Físico en la
Crianza**

Katherine Lizeth Mera Dorado

Pontificia Universidad Javeriana, Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Maestría en Familia
Cali, Colombia
2023

**"Desaprendiendo Para Aprender", una Mirada Sistémica al Uso del Castigo Físico en la
Crianza**

Autora:

Katherine Lizeth Mera Dorado

Directora:

Ph. D. María Clara Cuevas Jaramillo

Pontificia Universidad Javeriana, Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Familia

Cali, Colombia

2023

Tabla de Contenido

Introducción	3
Metodología	29
Enfoque y tipo de investigación.....	29
Participantes.....	29
Consideraciones éticas	30
Técnicas e instrumentos de investigación.....	32
Categorías de análisis.....	34
Categoría de Análisis 1: Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza	34
Categoría de Análisis 2: Creencias sobre las acciones correctivas de las familias.....	36
Categoría de Análisis 3: Creencias de las familias acerca del uso del castigo físico	38
Categoría de Análisis 4: Estrategias Institucionales para Desalentar el Uso del Castigo Físico.....	40
Procedimiento	40
Fase 1. Revisión documental y direccionamiento.....	41
Fase 2. Delimitación de la investigación	41
Fase 3. Diseño y validación de instrumentos.....	41
Fase 4. trabajo de campo:.....	42
Resultados	44
Características socio-demográficas de participantes	45
Categorías	45
Categoría de Análisis 1: Creencias de las familias acerca de las <i>prácticas</i> de crianza	45
Categoría de Análisis 2: Creencias sobre las acciones correctivas de las familias.....	50
Categoría de Análisis 3: Creencias de las familias acerca del uso castigo físico	53
Categoría de Análisis 4: Estrategias Institucionales para Desalentar el Uso del Castigo Físico.....	58
Discusión.....	60
Referencias.....	89
Anexos	89

Lista de Tablas

Tabla 1 Información socio-demográficas de los participantes	41
---	----

Lista de Anexos

Anexo Cuestionario de preguntas destinadas para la entrevista.	84
Anexo Formato de validación	86
Anexo Encuesta Sociodemográfica	92
Anexo Carta de invitación	94
Anexo Carta de autorización a la investigación	96
Anexo Consentimiento Informado	98
Anexo Matriz Análisis de Narrativas	101

Introducción

La crianza es un proceso fundamental en la formación y desarrollo de los niños, que involucra la transmisión de conocimientos, conductas y creencias por parte de los padres o cuidadores sobre aspectos vitales como la salud, la nutrición, el entorno físico y social, así como las oportunidades de aprendizaje en el hogar (Eraso et al., 2006). Esta etapa inicial de la vida de un individuo moldea su identidad integral contribuyendo por ende a la construcción de su identidad social.

El enfoque sistémico en las dinámicas familiares considera que cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. Por lo tanto, cualquier cambio en uno de los miembros repercutirá en todo el sistema y provocará ajustes en busca de mantener el equilibrio existente. Este enfoque se basa en la idea de que la familia es un sistema inmerso en un contexto social, y que los cambios en cualquier parte del sistema pueden tener efectos significativos en el conjunto. Y las principales características de dicho enfoque se pueden establecer como la interdependencia que expone que cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. Junto a la capacidad de cambio y transformación: que es cualquier cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará ajustes en busca de mantener el equilibrio existente y la retroalimentación que se relaciona con el intercambio constante de información y retroalimentación entre los miembros de la familia.

El enfoque sistémico en las dinámicas familiares reconoce la importancia de comprender a la familia como un sistema con partes relacionadas e interdependientes, donde el cambio que afecta a una de esas partes tiene efectos sobre las demás. Este enfoque es fundamental en la terapia familiar sistémica, que busca abordar los sistemas y subsistemas familiares para comprender y trabajar con las dinámicas que influyen en el comportamiento de sus miembros.

Por otro lado, La crianza implica una serie de estrategias y/o prácticas que los padres y madres utilizan para guiar el crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas. Estas estrategias son diversas y varían según las creencias culturales y personales de los cuidadores, y así mismo, de acuerdo con sus actitudes y comportamientos. Sin embargo, una práctica que ha sido históricamente aceptada en un amplio número de culturas como método disciplinario es el castigo físico, entendido como todo tipo de acción presuntamente correctiva, que involucra el uso de la fuerza física para influir en un comportamiento infantil considerado inadecuado, sin causar daño; un tema que ha sido objeto de debate continuo y estudio en la literatura científica (Aguirre et al., 2006).

A pesar de su uso tan extendido, en años recientes, se ha acumulado evidencia empírica que sugiere que el castigo físico en la infancia puede tener efectos negativos a largo plazo en el desarrollo de los niños (Cuartas et al., 2020). Pero también se han observado cambios culturales en la sociedad, con una disminución en la aceptación del castigo físico como técnica disciplinaria (Ateah y Durrant, 2005).

Cobra gran relevancia este trabajo de investigación al centrarse en la comprensión de las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza en el contexto de países en vía de desarrollo, específicamente en Colombia a través de un análisis del contenido de las narrativas de padres y madres de familia que cuyos hijos e hijas cursaban grados escolares iniciales del colegio C, del municipio de Puerto Tejada.

El interés principal se enfocó en las prácticas de crianza, con el objetivo de comprender las creencias asociadas al uso del castigo físico como un tipo de práctica generalizada y forma validada de disciplinar que puede transmitirse de generación en generación, debido a que los padres normalizan ciertas conductas en situaciones que requieren su intervención para

direccionar el comportamiento inadecuado de hijos, sin tener en cuenta el impacto positivo o negativo en su proceso de desarrollo. Entre ellas se encuentran el uso de castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes. sin la intención de cambiar sus creencias, sino más bien de comprenderlas. Al reconocer estas creencias, vale la pena anotar que se contribuirá con la identificación de patrones intergeneracionales y, además, se proporcionarán insumos valiosos y basados en experiencias familiares del contexto, para que educadores puedan desarrollar estrategias más efectivas para reducir el uso del castigo físico como mecanismo disciplinario en la crianza.

Para lograr esto, se recopiló información de cinco familias con hijos cursando educación primaria en, el Colegio C del municipio de Puerto Tejada, localidad del norte del departamento del Cauca, en límites con el departamento del Valle del Cauca. Estas familias representan una diversidad de estratos socioeconómicos, ocupaciones, estados civiles y tipologías familiares, ello con el fin de obtener una imagen lo más amplia posible de las creencias y prácticas relacionadas con el uso del castigo físico como estrategia disciplinar en la crianza.

Para obtener la información necesaria, se utilizó una entrevista semiestructurada que se centró en explorar categorías clave relacionadas con el castigo físico. Posteriormente, se configuraron categorías de primer y segundo orden a partir de la información recabada, las cuales se emplearon en el análisis subsiguiente. En la Categoría 1, que aborda las creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza, se identificaron subcategorías como la descripción del comportamiento de los hijos, percepción propia del rol y el papel que jugaron dentro del contexto familiar, perspectiva generacional sobre la manera en que los padres brindan educación durante la infancia y desafíos de la crianza. Para la Categoría 2, que trata sobre las creencias sobre las acciones correctivas de las familias, surgieron subcategorías que incluyen la interpretación de la

corrección de los hijos y el propósito detrás de dicha corrección. La Categoría 3, referente a las creencias sobre el uso del castigo físico, desglosa subcategorías tales como apreciaciones generales sobre esta forma de disciplina, reflexiones personales, medidas correctivas alternativas, percepción del castigo físico como práctica común en Colombia y la justificación de este. Finalmente, en la Categoría 4, relacionada con las estrategias institucionales para desalentar el uso del castigo físico, se sugirieron subcategorías que abarcan programas de sensibilización parental y la promoción de métodos educativos positivos. La estructura de este trabajo incluye una revisión de la literatura sobre el tema, la presentación de la metodología y la información obtenida, así como las conclusiones de ella y, las implicaciones posibles de la investigación realizada.

Como se mencionó, esta parece ser una práctica generalizada, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) ha informado, basada en sus investigaciones y seguimientos, que casi tres de cada cuatro niños, entre los dos y cuatro años, sufren con regularidad castigos corporales o violencia psicológica por parte de sus padres o cuidadores.

Además, la UNICEF en una revisión sistemática entre 2015 – 2021 evidenció diversos tipos de violencia, en donde la física es la más frecuente en los países con datos comparables (Colombia, El Salvador, Haití y Honduras), con una estimación de prevalencia promedio para niñas, niños y adolescentes de 31%.

Datos e información que entrarían a soportar lo que expresan Cuartas et al., (2019) quienes afirman que, antes que los niños lleguen a su quinto cumpleaños, en 131 países de rentas bajas y medias, 220.4 millones (62,5 %) de niños son castigados físicamente y 230.7 millones (65,4 %) son agredidos psicológicamente desde sus primeros años de vida.

Datos como estos permiten afirmar que, aún hoy la crianza basada en la violencia sigue siendo una práctica que podríamos calificar como generalizada en diferentes latitudes del mundo, especialmente en países en vía de desarrollo. En el contexto específico de Colombia, investigaciones previas han evidenciado que el uso del castigo físico persiste en áreas específicas del país. Un análisis realizado por Lansford et al., (2010) con una muestra de 108 niños reveló que más del 50% de los niños de 7 a 10 años en Medellín, una de las urbes más grandes del país, experimentaron formas leves o severas de disciplina corporal en 2010. Por otro lado, González et al., (2014) identificaron que dos quintas partes de los niños se sometieron a castigos físicos según informes de 620 padres de niños de 5 a 8 años en ocho escuelas públicas en una zona rural al norte de Bogotá. Finalmente, Cuartas (2018) empleó una muestra de 1209 niños provenientes de cuatro ciudades importantes en Colombia, a saber, Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, y encontró que aproximadamente la mitad de ellos fueron objeto de azotes, mientras que un tercio sufrió golpes con objetos como medida disciplinaria en el año 2010.

A pesar de la abundancia de investigaciones, la revisión de la literatura no ha revelado estudios adicionales en Colombia que aborden la prevalencia reciente del castigo físico ni las disparidades sociodemográficas en la aplicación de estas prácticas disciplinarias. Los estudios disponibles se han enfocado en áreas específicas del país, por lo que existe un vacío de conocimiento respecto a la prevalencia a nivel nacional, regional y departamental. Además, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ningún estudio que se centre específicamente en la primera infancia, una etapa crítica para el desarrollo cerebral y la adquisición de habilidades, donde la exposición a cualquier forma de violencia puede tener consecuencias especialmente perjudiciales (Black et al., 2017; Grantham-McGregor et al., 2007).

En este contexto, estudios recientes llevados a cabo por el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, según el boletín estadístico mensual de noviembre de 2023, indican un incremento en los casos de violencia dirigidos hacia niños, niñas y adolescentes en Colombia. Durante el año 2022, se documentaron 5,508 casos, y esta cifra se incrementó a 5,637 para el año 2023 en la población mencionada. Además, se destaca que, en el mismo periodo, Santiago de Cali reporta 137 casos, la ciudad de Popayán presenta 33, mientras que no hay registro disponible para el municipio de Puerto Tejada en el año 2023 (Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, boletín estadístico mensual, noviembre de 2023).

Según los resultados de la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud de 2015, que examinó a mujeres y hombres de 13 a 49 años con hijos, hijastros o hijos adoptivos, en relación con las prácticas disciplinarias, se clasificó para los participantes en dos grupos: aquellos que hacían referencia a la violencia física como forma de castigo, como palmadas, empujones o golpes con objetos, y aquellos que mencionaban otras formas de castigo, como reprimendas verbales, privación de algo o ignorar al niño. El análisis de estos estudios reveló que la responsabilidad principal del cuidado y atención de los niños recae en las mujeres. En cuanto al castigo, el 26.2% de las mujeres y el 15.8% de los hombres indicaron que han castigado a sus hijos utilizando golpes con objetos, mientras que el 14.7% de las mujeres y el 7.3% de los hombres optaron por el uso de palmadas. De manera similar, un 0.6% de las mujeres y un 0.4% de los hombres admitieron castigar a sus hijos con empujones. (Encuesta Nacional Demográfica y de Salud, 2015).

Como se evidencia, las definiciones, datos y conceptos presentados utilizan una variedad de términos para aludir aparentemente a un fenómeno común o al menos relacionado: el empleo

de la violencia y/o agresión en las prácticas de crianza. Por ende, se buscó establecer una distinción entre estos términos.

Un ejemplo evidente de lo mencionado se observa en Colombia. De acuerdo con el informe de la Alianza por la Niñez Colombiana (2019), la primera experiencia de violencia para los niños, niñas y adolescentes tiene lugar durante sus primeros años de vida, dentro de las paredes de sus hogares. El uso de castigo físico inicia incluso en el primer año de vida, manifestándose a través de acciones como palmadas, pellizcos y golpes con objetos.

El maltrato infantil se define según el Código de Infancia y Adolescencia de 2006 como "toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona" (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, 2006).

Es importante señalar que ciertas instituciones definen la violencia contra los niños de la siguiente manera: "trato físico y/o emocional equivocado, abuso sexual, el abandono y el descuido de los niños, así como su explotación comercial o de otro tipo" (Organización Mundial de la Salud OMS, 2006).

Cuando se trata de castigo físico, es vital resaltar que es una estrategia utilizada por parte de los cuidadores en la primera infancia para disciplinar o corregir conductas inapropiadas en los niños. Como bien se sabe, en ciertos casos, este tipo de castigo pasa de ser "un medio de educación" a convertirse en un símbolo del maltrato, que actualmente es un problema en Colombia.

Por eso, entidades como el Congreso de República de Colombia, aparato legislador del país, aprobó la ley 2089 de 2021 conocida informalmente como ley “Anti-Chancleta”, con la cual se prohíbe el castigo físico a menores de edad en el país; y, además, plantea la necesidad de realizar campañas de prevención en esta materia a las que el público en general tiene fácil acceso a través de las Instituciones Educativas o medios de comunicación.

A pesar de lo mencionado, se observa una falta de concientización clara acerca de la importancia de adoptar prácticas de crianza no violentas al momento de aplicar cualquier forma de corrección a niños, niñas y adolescentes. Esto se debe a que, en la percepción de muchos padres, el castigo físico sigue siendo considerado justificado, aceptable y apropiado como medio para educar y disciplinar a las personas en la sociedad. En consecuencia, se mantiene como una de las formas de corrección más frecuentes y ampliamente empleadas.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes (2018), el 41% de los menores colombianos ha experimentado alguna forma de violencia, siendo el 72% de estos casos perpetrados en sus propios hogares. En el año 2020, el ICBF inició 2.482 procesos de protección para niñas, niños y adolescentes debido a violencia física, lo que equivale a aproximadamente siete víctimas cada día. Esta situación es sumamente preocupante, ya que un método destinado a disciplinar y educar a los niños se ha transformado en una forma de violencia o maltrato.

Es por ello por lo que este documento pretende responder a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las creencias que las familias del Colegio C. Puerto Tejada tienen acerca del uso de castigo físico como práctica de crianza? Al respecto, diversos estudios arrojan luz sobre esta cuestión. Por ejemplo, un estudio de UNICEF realizado entre 2015 y 2021, con una muestra representativa de 11,759 madres de menores de cinco años en Colombia, reveló que las tasas de

homicidio en los municipios, la presencia de violencia armada, la pobreza en los hogares y la pobreza del municipio estaban relacionadas con la propensión de las madres a recurrir a golpes con objetos al disciplinar a sus hijos e hijas pequeños.

Además, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2020) ha expresado que el 82% de los jóvenes que están respondiendo por algún tipo de Responsabilidad Penal Adolescente, se han sometido a algún tipo de vulnerabilidad y castigo físico dentro de sus hogares.

Es innegable que el castigo físico es un peligroso problema social, aunque ciertos estudios indican que el castigo físico generalmente no busca causar daño al niño y podría mejorar su cumplimiento a corto plazo (Larzelere y Kuhn, 2005), la gran mayoría de las investigaciones sugiere que está vinculado con diversos resultados adversos a lo largo de la vida, incluida una disminución del comportamiento inadecuado de los niños (Gershoff y Grogan-Kaylor, 2016).

A través de tres metaanálisis (Durrant y Ensom, 2012; Gershoff, 2002; Gershoff y Grogan-Kaylor, 2016) que abarcan más de cincuenta años de investigación e incluyen más de 100 tamaños de efecto individuales para más de 160,000 niños, se concluye que ningún estudio ha demostrado que el castigo físico contribuya al desarrollo o bienestar infantil; en cambio, se ha constatado que incluso formas leves de castigo físico, como los azotes, resultan perjudiciales. El más reciente (Gershoff y Grogan-Kaylor, 2016) destaca que el 99% de los tamaños de efecto estadísticamente significativos en la literatura señalan una asociación entre el castigo físico y consecuencias negativas para los niños, como mayor agresión, comportamiento antisocial, manifestaciones de internalización y externalización, problemas de salud mental, menor autoestima, internalización moral y relaciones más adversas con los padres.

Además, el castigo físico se ha relacionado con un deterioro de la capacidad cognitiva (Straus y Paschall, 2009) y un menor desarrollo cerebral (Sheu et al., 2010); ha demostrado tener efectos negativos incluso en presencia de comportamientos parentales positivos (Gámez et al., 2010). Para explicar estos efectos perjudiciales, se ha propuesto que la exposición de los niños al castigo físico debería ser considerada como una experiencia adversa adicional en la infancia (Afifi et al., 2017).

Así, a lo largo de esta investigación, se ha podido destacar que la utilización del castigo físico como método correctivo está intrínsecamente ligada a las creencias sostenidas por los padres y madres en relación con esta forma de disciplina. Tal como exponen Durrant et al. (2003), Gracia y Herrero (2008), y Lin (2018), las creencias que respaldan el uso del castigo físico representan un factor de riesgo que facilita su aplicación y complica el cambio hacia prácticas alternativas no coercitivas.

En relación con los factores de riesgo, el estudio de Romero et al. (2003) titulado "Expectativas del desarrollo y prácticas disciplinarias y de crianza en parejas con niños con necesidades especiales" identifica que las expectativas que los padres tienen sobre el comportamiento de sus hijos desempeñan un papel crucial al determinar la severidad y el tipo de estrategias correctivas que emplean. En este sentido, se interpreta que las altas expectativas de los padres y madres respecto al comportamiento de sus hijos son evolutivamente inalcanzables debido a las condiciones de neurodesarrollo de los niños, se presentan como un factor de riesgo asociado al desarrollo. En otras palabras, existe una correlación entre las altas expectativas parentales y un mayor empleo de prácticas correctivas coercitivas, como es el caso del castigo físico.

A partir de esta premisa, cobra una importancia significativa el objetivo de esta investigación, que se orienta hacia la comprensión de las creencias que impulsan a las familias a recurrir al castigo físico como práctica de crianza en sus interacciones diarias.

Por eso, se llevó a cabo esta investigación, particularmente en una región en la que, a pesar de la ubicación estratégica de este municipio, a lo largo de una parte de su historia ha enfrentado desafíos sociales notables para sus habitantes, especialmente en aspectos vinculados a la violencia y la seguridad.

Se reitera que la investigación se centró en comprender las creencias y significados asociados al castigo físico a través de los discursos de las familias. La percepción en torno a esta estrategia disciplinaria está estrechamente ligada a los discursos de los cuidadores, lo que revela la importancia de su aplicación en la dinámica familiar, en particular en la crianza y educación de los hijos. Por consiguiente, este estudio abordó varios aspectos que influyen en la adopción del castigo físico como método de corrección.

Para dar una respuesta válida a la pregunta de investigación, se partió de datos cualitativos, con los que se pudo describir la información entregada por cada sujeto de investigación, con el fin de reconocer los imaginarios, pues forman parte de un aspecto subjetivo de los participantes en los cuales se reconocen y analizan creencias, percepciones e ideas expresados y verbalizados por las familias.

En cuanto al análisis de la situación en el municipio de Puerto Tejada, es esencial explorar la historia del conflicto armado y la criminalidad en esta región. Este contexto se encuentra vinculado a las dinámicas territoriales no solo del Norte del Cauca, sino también del sur del Valle, especialmente en los municipios que integran el área metropolitana de Cali.

La presencia y las violencias actuales en Puerto Tejada están profundamente influenciadas por el paramilitarismo a principios de la década de 2000. En ese período, el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se estableció en el corregimiento de Timba, perteneciente al municipio de Buenos Aires. Desde este punto, se expandió hacia varios municipios del Norte del Cauca, incluido Puerto Tejada, que se consolidó como parte del corredor estratégico establecido por el grupo armado para su movilidad y para facilitar el negocio del narcotráfico (Alerta temprana 018-22, 2022).

Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) el cual afirma que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desempeñó un papel determinante en el fortalecimiento y la perpetuación de las dinámicas de violencia, en su búsqueda por establecer el control territorial, identificaron y ejecutaron a varios miembros de las pandillas, una estrategia destinada a infundir temor en la comunidad. Este enfoque logró que muchos pandilleros se unieran a las filas paramilitares o colaboraran con sus actividades en el municipio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Los actores vinculados a pandillas, con presencia continua en Puerto Tejada, se integran principalmente a grupos de crimen organizado, delincuencia común y otras facciones armadas ilegales. Estos actores establecen una conexión funcional entre sí en la dinámica local (Alerta temprana 018-22, 2022).

Durante los ejercicios de monitoreo llevados a cabo por la Defensoría del Pueblo (2020), se reveló que en cada barrio de Puerto Tejada existe al menos una (1) pandilla, siendo identificadas más de 47 pandillas según el reconocimiento de la comunidad. Sin embargo, el Departamento de Policía Cauca, en septiembre de 2020, reconocía únicamente 23 pandillas, de las cuales 17 mantenían conflictos por el dominio territorial en la lucha por el control del

narcotráfico. Esto ha generado delitos significativos, como homicidios y robos en diversas modalidades, dado que el municipio forma parte de un corredor de movilidad para el transporte de marihuana, principalmente producida en Corinto, Toribio, Caloto y Miranda.

Teniendo en cuenta lo anterior y motivada por una iniciativa personal y la necesidad de comprender las prácticas de crianza en las familias, se buscó explorar las creencias asociadas al uso del castigo físico como método correctivo. Precisamente, se reflexiona sobre este tema en un contexto expuesto a frecuentes expresiones de violencia debido a las actividades delincuenciales que caracterizan la vida en el municipio, así como al uso del castigo físico como forma de crianza en las familias locales. cabría pensar cómo generar en las familias factores protectores desde la crianza, que ayuden a deslegitimar las acciones violentas, para que las nuevas generaciones tengan herramientas para unas relaciones no violentas entre unos y otros.

Por lo tanto, esta investigación prioriza en incluir la teoría general de sistemas como marco comprensivo de las familias vistas como sistemas que mantienen una constante interacción con sus contextos, favoreciendo el acercamiento a las vivencias individuales y colectivas entre los miembros de la familia, y la de estos con los grupos y las comunidades (Bertalanffy, 1993)

En consecuencia, la teoría general de los sistemas proporciona una perspectiva alternativa sobre las dinámicas familiares, analizando las tramas vinculares construidas con los sistemas que las atraviesan. Se observa esta relación desde la causalidad circular, en la cual cada parte es responsable de sus funciones dentro del sistema (Bertalanffy, 1993). Por esta razón, en el ámbito sistémico se destaca la importancia de adentrarse en el estudio de la cibernética, ya que no es posible comprender el funcionamiento de un sistema y su contexto sin una comprensión previa

de cómo opera la causalidad en el universo relacional propuesto por los sistemas (Garciandía, 2005, p. 35).

La cibernética permite comprender la causalidad de los fenómenos sociales más allá de su linealidad, ya que los procesos relacionados con el pensamiento son susceptibles de explicaciones causales cibernéticas o circulares (Garciandía, 2005). En el sistema familiar, por ejemplo, operan mecanismos de información, comunicación y equilibrios dinámicos, de los cuales es posible establecer relaciones causales circulares para la comprensión de un fenómeno particular. En este sentido, es crucial destacar que para esta investigación se privilegia la cibernética de segundo orden, donde el observador forma parte de lo observado, influyendo en el sistema que estudia y siendo a su vez influido por la realidad que construyen conjuntamente en ese encuentro de vidas, historias y significados (Garciandía, 2005).

Considerando la función protectora y reguladora de la familia, el uso del castigo físico representa una amenaza para el cumplimiento de estas funciones, dejando especialmente vulnerables a niños, no solo dentro del sistema familiar, sino también exponiéndolos a riesgos en otros entornos.

Desde otra perspectiva, Barudy (1998) conceptualiza a la familia como un sistema complejo, vivo y humano, en constante interacción con su entorno (p. 41). Esta definición proporciona una comprensión integral de la familia, considerando cada uno de sus componentes. Según Barudy, la violencia y el maltrato en la vida familiar pueden surgir por diversos factores, ya sea debido a dinámicas internas o a perturbaciones del entorno, siendo los factores familiares de especial relevancia (Barudy, 1998). Además, Minuchin, citado por Barudy (1998, p. 47), sostiene que cada familia influye y es influida por los diferentes elementos de su entorno, ya que

la familia, como un sistema vivo, está rodeada por una "membrana" o "frontera" semipermeable que permite intercambios con el exterior, manteniendo un sentido de pertenencia y cohesión.

En este contexto, se puede argumentar que el castigo físico puede surgir como resultado de la dinámica interna de la familia, en la interacción entre sus miembros, pero también puede estar vinculado a las diversas situaciones que se desarrollan en contextos más amplios en los que la familia está inmersa.

Esta perspectiva sugiere que un entorno social marcado por la violencia y una cultura que favorece el uso de la violencia como medio de control pueden influir en la vida familiar, legitimando así el uso del castigo físico. Esta idea se respalda en la afirmación de Barudy (1998) de que cada familia trae consigo su propia cultura, inserta en una cultura más amplia, con la noción de cultura en dos niveles: uno relacionado con el conjunto de conductas transmitidas a lo largo de las generaciones (conductas culturales) y otro relacionado con el conjunto de relatos que se transmiten y mantienen de generación en generación (Barudy, 1998, p. 52).

En relación con estos aspectos, Minuchin (citado en Desatnik, 2004) concuerda al afirmar que la familia constituye una unidad de desarrollo social con diversas tareas, las cuales varían según los parámetros culturales. La función principal de la familia se orienta a estimular el crecimiento de sus miembros mediante dos objetivos fundamentales: la protección psicosocial interna y la adaptación a una cultura y la transmisión de esta externamente. En este contexto, si el castigo físico está arraigado en la cultura, la familia no solo puede incorporarlo en su dinámica, arriesgando la protección de sus integrantes, sino que también se convierte en transmisora de esta pauta relacional a lo largo de las generaciones.

Los enfoques convergentes de varios teóricos proporcionan una visión holística de cómo la crianza, en sus diversas facetas, configura el desarrollo integral de los niños. Diana Baumrind

(1967), pionera en el estudio de estilos parentales, destaca la interconexión entre la crianza y las conductas parentales, resaltando la importancia de establecer límites, expectativas y afecto. Por otro lado, el enfoque de John Bowlby (1988) y Mary Ainsworth (1978), centrado en el apego, subraya el papel crítico de la crianza en la formación de vínculos emocionales seguros durante la infancia. Jean Piaget aporta la dimensión cognitiva, destacando cómo la crianza influye en la construcción activa del conocimiento por parte de los niños mediante la interacción con su entorno. Lev Vygotsky (1978) resalta la crianza como un proceso social, donde la interacción activa de los padres es crucial para el desarrollo cognitivo y social del niño. Albert Bandura (1977), desde la perspectiva del aprendizaje social, destaca que la crianza modela comportamientos a través de la observación y la corrección parental, influyendo así en la adquisición de habilidades y conductas.

En este contexto teórico, Minuchin y Fishman (1996) agregan que el subsistema parental se compone de interacciones entre padres e hijos, siendo su característica principal la crianza de los hijos y la responsabilidad que se le otorga a los adultos para cuidar y proteger a los niños. La pauta interaccional de este subsistema requiere tanto la autoridad de los padres como la comprensión de las necesidades evolutivas de los niños, según lo indican los autores mencionados. Así, se puede afirmar que la tarea de proteger y cuidar recae en los padres, quienes a su vez ostentan roles de autoridad, confiriéndoles poder frente a los hijos. En este escenario, el castigo físico puede poner en riesgo no solo el desarrollo evolutivo de los hijos, sino también afectar las relaciones con las figuras parentales y todo lo que estas representan (Minuchin & Fishman, 1996; Desatnik, 2004).

Así, se puede decir que el concepto de crianza que ha de utilizarse para el desarrollo de la presente investigación se define como La crianza se refiere al acto y la consecuencia de criar,

cuidar, alimentar y educar a un ser vivo, así como a la producción o desarrollo de algo. En el contexto familiar, la crianza se aplica a la tarea desarrollada por los padres o tutores de un niño durante los primeros años de su vida. Implica brindar el soporte material y afectivo adecuado para que los niños puedan desarrollar plenamente sus capacidades y necesidades, lo que incluye un acompañamiento por parte de los adultos para subsistir en la infancia y llegar a la madurez de forma saludable y plena, de tal manera que La crianza es un aspecto fundamental en el desarrollo de los niños, y los estilos de crianza pueden marcar las primeras relaciones de los niños con sus padres. La sincronía entre las necesidades del hijo y de los padres es crucial, ya que si no es adecuada, puede producirse un desajuste en las interacciones y, como consecuencia, la aparición de trastornos en el desarrollo.

Es fundamental partir de que la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza. Por un lado, las pautas que, según Triana, et al., (2010), hacen referencia a cómo se espera que se comporten los niños, y que están relacionadas con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia, y son válidas para un grupo social dependiendo de quién defina lo que es normal o valorado. Y las creencias, según Aguirre (2000b), consisten en el conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños, y es compartido por quienes participan en el proceso de crianza. Es decir, son las justificaciones de por qué una práctica es mejor que otra.

Según Aguirre (2000), las prácticas de crianza son el medio específico a través del cual la sociedad facilita la incorporación de nuevos miembros al transmitir los valores y formas de pensar y actuar que posee el grupo de referencia” (p.214). A partir de estas consideraciones, es fácil ver cómo el castigo físico se ha incorporado a las prácticas de crianza como una forma de ejercer el control de los padres sobre aquellos comportamientos que no son deseados en los hijos,

y que el entorno familiar es el escenario en el que estas prácticas se replican, puesto que la familia no solo transmite información genética, sino también contenido cultural del entorno social inmediato (Stierlin, 1997): “La familia contribuye a la supervivencia de una sociedad y una cultura porque, como institución socializadora, transmite la riqueza de experiencias y valores de una generación a la siguiente” (p.21). En este sentido, la familia es un sistema sociocultural abierto y cambiante, con funciones de desarrollo vinculadas a la educación y crianza de los hijos. Myers (1994) (citado en Lozano, 2015) define las prácticas de crianza como las acciones que realizan los padres y otros cuidadores para satisfacer las necesidades de sus hijos en el día a día. Esto difiere en la forma de expresión y el contenido que transmiten, pero el objetivo final es asegurar la supervivencia y la integración social de los niños.

Durante su fase inicial de desarrollo, el ser humano exhibe una notable vulnerabilidad al depender de los cuidados proporcionados por sus madres y padres. Este período no solo se limita a aspectos físicos, sino que también destaca la importancia de moldearlo como un individuo social. Este proceso implica la consolidación de actitudes y comportamientos que sean apropiados y socialmente aceptados, sin desconocer otros aspectos relevantes. Se señala que las conductas y comportamientos que se inculcan a los niños están influenciados por aspectos socioculturales. En otras palabras, se desarrolla un proceso de enseñanza por parte de los padres, basado en sus propias perspectivas y vivencias, conocido como estilos de crianza.

Serrano y Salazar (2017, p.3) describen los estilos de crianza o parentales como las actitudes y creencias sostenidas por los padres acerca de lo que constituye una crianza adecuada para sus hijos, influyendo en sus percepciones sobre lo beneficioso para el desarrollo infantil. Aroca, Lorenzo y Miró (2014) complementan esta perspectiva al definir los estilos parentales como directrices y prácticas educativas que contribuyen a la socialización y formación del

menor. Estas prácticas no solo se basan en las actitudes y creencias parentales, sino que también interactúan con factores diversos, como las personalidades, experiencias y carga genética tanto de los padres como de los hijos (Huamán, 2016). En este marco conceptual, se observa que estos autores emplean el término "estilos parentales", enfocándose especialmente en destacar su definición desde una perspectiva social, donde las actitudes y prácticas parentales influyen en la percepción de lo beneficioso para el desarrollo infantil.

Comellas (2003) expone que la implementación de estilos de crianza se fundamenta en los criterios particulares de cada familia, los cuales contienen elementos determinantes derivados de las actitudes y perspectivas que los padres mantienen respecto al mundo y la educación. Por lo tanto, se comprende que estos criterios moldearán al individuo a partir de la concepción que se posee sobre el ejercicio de la crianza.

En cuanto a los estilos parentales utilizados para guiar el desarrollo de sus hijos e hijas, Baumrind (1978), según lo mencionado por Izzedin y Pachajoa (2009), identifica tres estilos básicos de crianza derivados de las estrategias adoptadas por los padres. Estos estilos son: autoritario, permisivo y democrático. El estilo autoritario, también denominado represivo, se caracteriza por su rigidez y una alta valoración de la disciplina, donde la obediencia de los hijos se convierte en el elemento central de la relación parental, guiando los procesos de formación personal. Aquellos padres que adoptan este estilo "consideran la obediencia como una virtud, junto con la dedicación a las tareas asignadas, la tradición y la preservación del orden" (Torío, Peña & Rodríguez, 2008, p. 66). Además, los castigos se convierten en el principal medio de instrucción, lo que puede afectar a largo plazo la autonomía, la creatividad y la estabilidad emocional del niño (Franco et al., 2014).

En el estilo permisivo se establece un entorno autónomo en el que los padres buscan liberar a sus hijos del control, evitando en gran medida el ejercicio de la autoridad, restricciones y castigos. Esto implica permitir que el niño actúe libremente, incluso cuando sus acciones puedan resultar potencialmente adversas para otros. Bajo este estilo, no se imponen expectativas de madurez o responsabilidad, lo que, según algunas investigaciones, puede conducir a dependencias, conductas antisociales y bajos niveles de madurez y éxito personal (Torío et al., 2008, p. 67). Los niños criados bajo este estilo tienden a experimentar sobreprotección y escasa disciplina, ya que los padres evitan los castigos a expensas del aumento de las recompensas.

Por último, en el estilo democrático, los padres adoptan un enfoque más deliberado en la formación de sus hijos. Responden de manera oportuna a las necesidades de sus hijos, permitiéndoles asumir con autonomía las situaciones cotidianas. Este estilo favorece el desarrollo personal, las habilidades socioemocionales, el autoaprendizaje y la autodisciplina. Se ha observado que este enfoque produce, en términos generales, efectos positivos en la socialización, como el desarrollo de competencias sociales, mayores niveles de autoestima y bienestar psicológico, y un menor nivel de conflictos entre padres e hijos (Torío et al., 2008).

Un estudio cualitativo llevado a cabo por Sánchez (2009) en Costa Rica exploró las percepciones de niñas y niños escolares sobre las prácticas de castigo parental utilizando un modelo de desarrollo moral-emocional. Al momento de la investigación, los participantes cursaban el segundo ciclo de la Educación General Básica en una escuela pública urbana ubicada del cantón de Desamparados. El estudio se realizó durante los años 2006 y 2007. Durante las entrevistas realizadas a 12 niños, se observó que en 5 casos los infantes perciben el castigo corporal como una forma de corrección necesaria cuando se repite un comportamiento inadecuado. En otras palabras, algunos niños validan el castigo físico como estrategia educativa,

incluso si no les agrada o les causa malestar emocional (Sánchez, 2009). De acuerdo con la autora, estos resultados coinciden con investigaciones previas de Campos y Mejía (2001) y Strauss (1994), donde se evidencia que los niños aceptan el uso de la fuerza física al considerarla con una función educativa, contribuyendo así a la legitimación social del castigo físico. Además, se internalizan creencias que respaldan la idea de que el castigo físico se aplica por merecimiento o por el bien del niño.

Por su parte Barudy (1998) señala que la existencia de relaciones de poder asimétricas o complementarias facilita el ejercicio incontrolable de la fuerza por parte del individuo más fuerte sobre el más débil. Esto puede manifestarse en la dinámica entre adultos y niños, hombres y mujeres, o incluso entre adultos. Es crucial resaltar que el autor sostiene que la creencia de que los padres son los dueños de sus hijos es similar a la violencia ideológica, que se caracteriza por creencias destructivas que limitan el desarrollo de acciones anti violentas, lo que lleva a la incapacidad de los padres para reconocer que el trato violento causa daño a los hijos.

Perrone & Nannini (1997) argumentan que la familia constituye el ámbito donde emergen y se desarrollan los sentimientos más intensos, así como donde tienen lugar los aprendizajes sociales fundamentales. Aspectos como la diferencia, la autoridad, las reglas, la tolerancia a la frustración, la experiencia de compromiso y la negociación forman parte de estos aprendizajes. Si no se lleva a cabo este proceso y no se toman en consideración cada uno de estos elementos, la violencia surge y, en consecuencia, se convierte en el método común de resolución de conflictos familiares.

Barudy (1998) (como se citó en Linares, 2002) describe dos tipos de violencia física que son similares a los descritos por Perrone y Nannini (1977): la violencia, que ocurre cuando los padres carecen de un lenguaje apropiado y, si bien pueden reconocer que sus hijos están siendo

dañados, los rituales que neutralizan la violencia fallan, ya sea por factores socioeconómicos del entorno o por relaciones en las que el apego no se ha desarrollado o fortalecido. Y la violencia ideológica en la que los padres se consideran dueños exclusivos de sus hijos.

Por consiguiente, el castigo físico se ha definido como un factor que media en las interacciones conflictivas entre padres e hijos; es unilateral y centrado en el adulto; es una medida utilizada como estrategia educativa, correctiva o punitiva, empleado históricamente con varios fines, entre los que se encuentran: socializar al infante mediante restricciones y amonestaciones en valores, creencias y comportamientos esperados, en especial obediencia, respeto y buen comportamiento (Keller et al., 2009, como se citó en Gutiérrez, 2009).

Para Aguirre et al., (como se citó en Pulido, et al., 2013) el castigo es una pauta de crianza en la que se utiliza la fuerza física para infligir dolor, pero no daño a un niño, niña o adolescente con el fin de corregir y regular su conducta. Se manifiestan de diversas formas (golpes, fuerza física) justificadas por creencias aceptadas por los adultos.

Según Carrillo (2017), gran parte de la violencia dirigida a niños, niñas y adolescentes está relacionada con los métodos utilizados por los padres para disciplinar a sus hijos. Estas prácticas suelen ser acciones disciplinarias o advertencias en respuesta a una falla. En el caso del castigo físico, existen muchas discrepancias ya que algunas personas creen que es necesario debido a la responsabilidad del adulto de orientar a los niños y adolescentes. Por el contrario, otras creen que el castigo es un tipo de maltrato, abuso y violencia que atenta contra la integridad y el bienestar de los niños.

Desde una perspectiva metodológica cualitativa, es esencial considerar los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo por Carolina Agoff y Sara Makowski acerca de las "experiencias y vivencias de violencia de niños, niñas y jóvenes". Este estudio se centró en

explorar las narrativas individuales sobre la violencia dirigida a la infancia, examinando los puntos de vista, experiencias y representaciones de diversos actores sociales, como niños, niñas y jóvenes, maestros, padres y madres de familia, así como expertos en temas relacionados con la infancia. Un hallazgo inicial de esta investigación se vincula con el amplio consenso y la aceptación social de la violencia ejercida por los padres hacia sus propios hijos, considerándola como parte integrante de la cultura familiar y, preocupantemente, como un método "razonable" de educación. Los padres se refieren al deseo de disciplinar y educar a sus hijos; sin embargo, en la mayoría de los casos, los niños no respetan la autoridad, por lo que los padres se ven obligados a castigarlos. Según los mencionados autores, la violencia física se transmite de generación en generación. El trabajo mencionado hace parte del componente II del estudio sobre la violencia contra la infancia en México (Agoff y Makowski, 2009).

Yanes y González (citados en Arias et al., 2017) también hacen referencia a una hipótesis de transmisión generacional de la violencia, que se da a través de experiencias familiares conscientes y socialmente mediadas. El concepto de transmisión generacional es apoyado por Barudy y Dartagnan (2005), quienes afirman que numerosos estudios muestran que uno de los mayores perjuicios del maltrato infantil, además del sufrimiento y deterioro del desarrollo infantil, tiene que ver con la repetición, que estos autores se refieren como el ciclo transgeneracional de la violencia familiar, que ocurre cuando los padres son violentos, revelando que la transmisión de comportamientos violentos de una generación a otra constituye uno de los mayores desafíos derivados del maltrato infantil. Este ciclo transgeneracional no solo perpetúa el sufrimiento en la infancia, sino que también propaga un legado negativo que afecta el desarrollo emocional y relacional de las generaciones futuras.

La noción de repetición en el contexto de la violencia familiar, según estos autores, destaca cómo los hijos de padres violentos tienen una mayor propensión a reproducir dichos comportamientos en sus propias relaciones familiares cuando llegan a la edad adulta. Este fenómeno, ocurre cuando los padres y madres que maltratan a sus hijos eran niños que, en su niñez, no contaron con el apoyo de la sociedad para superar el daño causado por estas experiencias y, en consecuencia, pueden manifestar su sufrimiento a través de conductas violentas hacia los demás o hacia sí mismos muchos años después. El fenómeno se manifiesta también a través de hijos que agreden a sus padres, que fueron violentos en el pasado, pero ahora se presentan como víctimas de sus propios hijos.

Durante la fase de desarrollo de los niños y la internalización de las normas socioculturales, algunos padres recurren en ciertas ocasiones al castigo físico como un medio para corregir comportamientos considerados socialmente inaceptables. Esto implica que los niños se encuentran expuestos a diversas formas de disciplina que involucran el uso de la fuerza física, sustentadas en la creencia de que es un método apropiado para su educación.

Esto se evidencia en las estadísticas proporcionadas por la UNICEF (2017), que señalan que "a nivel global, 1.100 millones de cuidadores (o un poco más de 1 de cada 4) afirman que el castigo físico es necesario para criar o educar adecuadamente a los niños" (p.19).

Asimismo, Calderón (2009) detalla cómo este enfoque se arraiga como una técnica preferida en la crianza, al afirmar que: "Muchas de las prácticas que se orientan hacia aspectos culturalmente aceptados no han sido eliminadas, y la sociedad percibe muchas de ellas como necesarias e incluso justificadas por valores tan fundamentales como la educación o formación de un menor de edad" (p.74).

A partir de lo anteriormente expuesto, es evidente que el castigo físico hace parte de la dinámica familiar. Los padres y madres recurren a esta práctica para cumplir con las expectativas que sus entornos culturales han establecido como parte integral de una crianza adecuada. La falta de aplicación de este método podría interpretarse como una deficiencia en su rol como educadores

Luego de revisar las diversas explicaciones sobre el uso del castigo físico en las interacciones padres-hijo, es posible concluir que no existe un único camino para comprender el uso de la violencia con los niños, y el desafío es abordarlo desde una perspectiva compleja y abarcadora, lo que además permite abrir diversas vías de intervención en los sistemas familiares que se enredan en estas pautas familiares mediadas por el maltrato.

Teniendo en cuenta los elementos revisados, las cifras consignadas, y así mismo la pretensión de esta investigación, de ampliar el marco comprensivo sobre las razones que, en las familias participantes de Puerto Tejada, las hacen considerar el uso del castigo físico como una práctica parental justificada y además recomendable de cara a la educación de los hijos, para lograr dicha comprensión, se formuló como objetivo general comprender las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza en familias del colegio de Puerto Tejada participante, el cual se alcanzó a través de los siguientes objetivos específicos: identificar creencias parentales justificatorias que validan el uso del castigo físico como forma de crianza; conocer las creencias transmitidas intergeneracionalmente con relación al uso del castigo físico por parte de las familias participantes; determinar las prácticas parentales que los padres participantes asocian al uso del castigo físico en la crianza y por último, describir las estrategias que el Colegio ha trabajado con las familias para desalentar el uso del castigo físico

como práctica de crianza, y, en apartado a continuación, se presenta la metodología que se utilizó con el fin de lograrlos.

Metodología

Enfoque y tipo de investigación

La metodología de investigación se basa en un enfoque cualitativo, el cual se “direcciona en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández et al., 2014, p, 358). Además, se eligió este enfoque porque permite comprender las creencias de las familias en relación con el uso del castigo físico como prácticas de crianza.

Se ha optado por un diseño fenomenológico para esta investigación, cuyo propósito es "explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias" (Hernández et al., 2014, p. 493), en este caso, vinculado al uso del castigo físico como práctica parental. Además, el diseño tiene un enfoque descriptivo, ya que busca proporcionar evidencia de lo descubierto. Posteriormente, se procede a agrupar estas experiencias en categorías que facilitan la comprensión e interpretación del fenómeno estudiado. Desde la perspectiva de Fernández (2002), se emplea el análisis de contenido como herramienta para descubrir los valores, actitudes, deseos y creencias presentes en las narrativas de los individuos o entidades consultadas. Este enfoque se alinea con el objetivo específico de la investigación, que busca identificar las creencias mantenidas por los padres y madres de familia del Colegio C participante del municipio de Puerto Tejada del departamento del Cauca, con respecto al castigo físico y otros aspectos relacionados con este fenómeno.

Participantes

Para la constitución del grupo de participantes, se realizó la siguiente distinción: aunque la unidad de análisis es la familia, en este caso, familias del entorno del Colegio participante de Puerto Tejada (Cauca), es crucial destacar que los participantes son elegidos mediante un

muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia. Este enfoque posibilita la exploración de fenómenos sin la obligación de determinar un tamaño muestral específico y ofrece la oportunidad de incluir a las familias de manera intencionada al cumplir con ciertas características de la población objetivo. (Arias-Gómez et al., 2016).

En esta investigación participaron cinco mujeres, ya que los hombres, aunque mostraron interés durante la socialización de la propuesta la cual se llevó a cabo a través de una escuela de padres, no asistieron a los encuentros posteriormente programados. Es importante señalar que la intervención se basó en la participación voluntaria y sin imposición alguna. Esto asegura un nivel adecuado de confidencialidad y formalidad en la información proporcionada por los participantes. Además, el acceso a las familias se respaldó mediante la obtención de declaración del consentimiento informado (Anexo A).

El criterio de selección se basó en que los participantes tuvieran uno o más hijos cursando básica primaria, rango de edad la cual se transita desde los 6 a los 10 años, intervalo donde se observa una mayor prevalencia en el uso del castigo físico. Esta fue la única restricción establecida, ya que se buscaba incorporar participantes de diversos contextos sociodemográficos, abarcando diferentes estratos socioeconómicos, niveles educativos y edades, con el objetivo de obtener una variedad de perspectivas sobre el tema en investigación.

Consideraciones éticas

Esta investigación se rigió por el Código de Ética del Trabajador Social en Colombia, el cual proporciona a los profesionales de trabajo social directrices y orientaciones para el ejercicio de su labor en concordancia con los derechos humanos y lo estipulado en la Constitución Política de Colombia. En particular, el artículo 10 de dicho documento, aborda los principios éticos, haciendo énfasis en su párrafo g, a la confidencialidad. Este principio establece que la

información recopilada debe tratarse con carácter de secreto profesional, preservando la privacidad de los participantes, con el objetivo de asegurar la salvaguarda de la información personal (Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia, 2015)

En consecuencia, el presente estudio se llevó a cabo con el debido consentimiento informado de las madres participantes, el cual puede consultarse en el anexo A. En donde, se proporcionó una explicación clara de los objetivos de la investigación, se detallaron las actividades realizadas, se especificó el número de encuentros y su duración, se enfatizó la naturaleza voluntaria de la participación y se reafirmó el compromiso con el mantenimiento del secreto profesional. En relación con los resultados presentados, se optó por el uso de seudónimos para preservar la identidad de las participantes.

Asimismo, se consideró la Resolución 8430 de 1993, que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en seres humanos, así como los principios éticos que resguardan la dignidad y protegen los derechos y el bienestar de las participantes.

Es relevante destacar que este estudio se fundamentó en la perspectiva de Pakman (1955), quien sostiene que la investigación y la intervención están intrínsecamente interconectadas, siendo prácticas que se alimentan mutua y circularmente. No existen de manera independiente cuando los participantes reflexionan de manera continua como parte de la práctica interactiva. En este contexto, la investigadora, desde una posición reflexiva, reconoce que la investigación no se limita a la mera recopilación de información sobre una situación particular, sino que surge de la interacción misma, por tanto, es susceptible de cambiar las creencias de las participantes.

Técnicas e instrumentos de investigación

Para abordar el desarrollo metodológico de la presente investigación, se usaron una serie de técnicas e instrumentos que permitieron alcanzar los objetivos de la investigación con el fin de obtener información diferenciada sujeta a categorización que respondiera a la pregunta planteada sobre el problema.

Para el desarrollo de esta investigación se tornó fundamental utilizar una entrevista semiestructurada como método para acercarse a las creencias de los padres y madres. Dado que es un “instrumento de investigación capaz de trabajar con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir (...) se convierte crucial intentar hacer hablar a ese sujeto, para conocerlo desde adentro” (Toscano, 2009, p. 50). Por lo tanto, contar con un conjunto de preguntas predeterminadas asegura que se explorarán los temas clave para la investigación que conforman las categorías para su análisis.

Adquiere gran importancia el diseño de cuestionario que comprende 20 preguntas abiertas, como se detalla en el Anexo B. Las preguntas orientadoras de diálogo se construyeron a partir de las categorías de primer y segundo orden delimitadas para esta investigación. La validación de estas preguntas se llevó a cabo mediante un proceso en el que tres expertos profesionales de Psicología con experiencia clínica con familias, evaluaron la claridad, pertinencia, ubicación y suficiencia de cada ítem presentado, utilizando un formato específico que se encuentra en el Anexo C. Los jueces resaltan que la ubicación y el orden de las preguntas es el adecuado para el desarrollo de la entrevista, así como su suficiencia y pertinencia para abordar las diferentes categorías; sin embargo, señalan falta de claridad para algunas preguntas, lo que en ocasiones puede afectar su pertinencia. Por tanto, los jueces sugirieron correcciones en ciertas preguntas y agregar otras para lograr una claridad gramatical y el uso adecuado de

términos, favoreciendo así la pertinencia de las preguntas en sus respectivas categorías. Además, se llevó a cabo una validación mediante una prueba piloto con una familia nuclear en Popayán, lo que permitió evaluar la pertinencia, claridad, correspondencia y organización de los instrumentos utilizados en relación con los objetivos de la investigación.

Simultáneamente a las entrevistas, se solicitó a los participantes que completaran una encuesta sociodemográfica (ver Anexo D), la cual recopila información fundamental para elaborar un perfil sociodemográfico individual. El propósito fundamental era comparar los resultados obtenidos en las entrevistas con variables demográficas y socioeconómicas específicas de cada participante. En esta encuesta, se exploraron aspectos como la edad, el género, el nivel educativo, el estrato socioeconómico, la profesión/ocupación, el estado civil, así como la cantidad y edades de los hijos.

Adicionalmente, es relevante destacar que la entrevista se llevó a cabo en un entorno seguro y acogedor, donde predominaron la confianza y la empatía. En las instalaciones del colegio, específicamente, no solo se facilitó la interacción, sino que también se logró captar de manera más completa las características únicas presentes en la narrativa de cada participante.

Categorías de análisis

En el proceso de análisis de las entrevistas, se configuraron categorías de primer y segundo orden a partir de la información obtenida, las cuales fueron empleadas en el análisis subsiguiente. En la Categoría 1, que aborda las creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza, se identificaron subcategorías como la descripción del comportamiento de los hijos, percepción propia del rol y el papel que jugaron dentro del contexto familiar, perspectiva generacional sobre la manera en que los padres brindan educación durante la infancia y desafíos de la crianza. Para la Categoría 2, que trata sobre las creencias sobre las acciones correctivas de las familias, surgieron subcategorías que incluyen la interpretación de la corrección de los hijos y el propósito detrás de dicha corrección. La Categoría 3, referente a las creencias sobre el uso del castigo físico, desglosa subcategorías tales como apreciaciones generales sobre esta forma de disciplina, reflexiones personales, medidas correctivas alternativas, percepción del castigo físico como práctica común en Colombia y la justificación del mismo. Finalmente, en la Categoría 4, relacionada con las estrategias institucionales para desalentar el uso del castigo físico, se sugirieron subcategorías que abarcan programas de sensibilización parental y la promoción de métodos educativos positivos.

Categoría de Análisis 1: Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza

Esta categoría engloba todos los imaginarios que tienen las familias sobre cómo se debería criar a los hijos. Dentro de esta categoría se encuentran las experiencias personales de los entrevistados, que van desde cómo perciben el comportamiento diario de sus hijos hasta el método de crianza que creen más efectivo para criarlos. Además, emergen sus propias percepciones sobre qué tipo de padre o madre creen que son y qué papel juegan dentro de su contexto familiar.

Asimismo, busco comprender los efectos intergeneracionales de los entrevistados a partir de sus propias experiencias con las prácticas de crianza que experimentaron de infantes y lo que están implementando actualmente con sus hijos, de las cuales se desprenden 4 subcategorías

Descripción del comportamiento de los hijos.

En esta subcategoría, se exploraron las opiniones y descripciones de las madres sobre el comportamiento de sus hijos. Se indagó en las percepciones sobre lo que consideraban como comportamiento deseado e indeseado, proporcionando insights valiosos sobre sus expectativas y normas familiares.

Percepción propia del rol y el papel que jugaron dentro del contexto familiar.

Aquí, se investigó cómo las madres percibían su papel en la familia y la naturaleza de su contribución a la crianza de los hijos. Se exploraron sus roles percibidos, las responsabilidades atribuidas y cómo estas percepciones afectaban sus enfoques hacia la disciplina y el cuidado de los niños.

Perspectiva generacional sobre la manera en que los padres brindan educación durante la infancia.

Esta subcategoría examinó cómo las madres entendían la influencia de las generaciones anteriores en sus propias prácticas de crianza. Se buscó identificar patrones transmitidos a lo largo de las generaciones y cómo estas perspectivas influían en las decisiones de crianza.

Desafíos de la crianza.

Se exploraron los desafíos y dificultades que las madres enfrentaron en la crianza de sus hijos.

Este análisis proporcionó información valiosa sobre las tensiones y presiones pasadas que pudieron influir en las decisiones de disciplina y el uso del castigo físico.

Este desglose permitió una comprensión más detallada de las subcategorías y cómo cada una contribuyó a la comprensión general de las creencias de las madres en relación con las prácticas de crianza.

Categoría de Análisis 2: Creencias sobre las acciones correctivas de las familias

Esta categoría hace referencia a la forma en que los cuidadores realizan acciones correctivas con sus hijos que se alinean con las prácticas de crianza. Lo anterior se infiere de las creencias de los entrevistados sobre qué comportamientos de sus hijos necesitan ser corregidos y cómo los corrigen específicamente a partir de sus propias experiencias personales, así como los métodos que utilizan para hacerlo y con qué frecuencia deben hacerlo. De igual forma, dentro de esta categoría, se logra vislumbrar que buscan los padres a la hora de tomar acciones correctivas con sus hijos.

Durante la fase de análisis, se identificaron subcategorías esenciales que capturan las percepciones de las madres de familia sobre las acciones correctivas utilizadas en la crianza de sus hijos.

Interpretación sobre la corrección de los hijos.

Esta subcategoría se centra en las interpretaciones pasadas que las madres tenían sobre la corrección de sus hijos. Se exploraron las percepciones y comprensiones previas de las madres

acerca de lo que constituye una corrección efectiva, cómo evalúan el comportamiento de sus hijos y la conexión entre estas interpretaciones y las estrategias de corrección implementadas.

Estos resultados encuentran respaldo en la investigación realizada por Carvalho et al. (2019), quienes sostienen que el castigo físico prevalece como el método de corrección más utilizado por la población colombiana, incluso en el año 2019 cuando se llevó a cabo el estudio. Asimismo, la persistencia de esta tradición en el uso del castigo físico en Colombia se vincula con la historia y el contexto sociopolítico del país, como señalan Carvalho et al. (2019), indicando que la violencia forma parte integral de la vida cotidiana de los colombianos, facilitando su extensión al ámbito de la crianza y las interacciones con los hijos.

Propósito de la corrección de los hijos.

Aquí, se analizaron las percepciones de las madres sobre el propósito detrás de las acciones correctivas. Se exploró si las madres veían la corrección como una forma de enseñar, disciplinar o modelar comportamientos, y cómo esta percepción influía en las estrategias de corrección empleadas.

Al desglosar la categoría de Creencias sobre las acciones correctivas de las familias en estas dos subcategorías, se buscó proporcionar una comprensión más profunda de cómo las madres interpretan y asignan propósito a las acciones correctivas en el contexto de la crianza. Estos aspectos son cruciales para comprender la dinámica y la lógica detrás de las estrategias de corrección utilizadas por las madres, lo que contribuirá a una visión más completa de sus creencias en torno a la disciplina infantil.

Categoría de Análisis 3: Creencias de las familias acerca del uso del castigo físico

Esta categoría se refiere a las percepciones de los padres sobre lo que constituye el castigo físico y su uso como práctica correctiva. Para el propósito del estudio fue importante comprender las opiniones de los encuestados sobre el significado del castigo físico, cómo lo definirían, si apoyan o se oponen a su uso y qué medidas correctivas alternativas creen que serían efectivas. Adicionalmente, se quiere saber si los entrevistados creen que el castigo físico es una forma común de disciplina correctiva en Colombia. Además, dentro de esta categoría, se pregunta a los encuestados cuáles creen que son los efectos del uso del castigo físico en los niños y niñas, así como también cuáles creen que son los pensamientos de los niños y niñas que han experimentado el castigo físico a lo largo de su desarrollo.

Durante el proceso de análisis, se identificaron cinco subcategorías clave que proporcionan una visión detallada de las creencias de las madres de familia en relación con el uso del castigo físico como práctica de crianza.

Apreciaciones generales acerca del castigo físico.

En esta subcategoría, se indagó en las opiniones generales que las madres mantenían acerca del castigo físico. Se exploraron las percepciones, actitudes y valoraciones que las madres tenían sobre la efectividad y la idoneidad del castigo físico como método disciplinario.

Reflexión personal sobre el uso del castigo físico.

Aquí, se analizaron las reflexiones personales de las madres sobre su propio uso del castigo físico. Se exploraron los motivos, las emociones y las circunstancias que las madres consideraron al emplear el castigo físico, brindando información valiosa sobre sus experiencias y consideraciones personales.

Medidas correctivas alternativas.

Esta subcategoría examinó las percepciones de las madres sobre alternativas al castigo físico. Se buscó comprender si las madres consideraban otras formas de disciplina y cómo estas alternativas se integraban en sus prácticas de crianza.

Percepción del castigo físico como forma común de disciplina correctiva en Colombia.

Se exploraron las percepciones pasadas de las madres sobre la prevalencia del castigo físico como método disciplinario en la sociedad colombiana. Esta subcategoría buscó entender si las madres consideraban el castigo físico como una práctica comúnmente aceptada en su entorno.

Justificación del castigo físico.

Aquí, se investigaron las justificaciones que las madres ofrecían para el uso del castigo físico. Se analizaron los argumentos, valores culturales o creencias que respaldaban la elección del castigo físico como método disciplinario.

Al desglosar la categoría de Creencias de las familias acerca del uso del castigo físico en estas cinco subcategorías, se buscó proporcionar una comprensión completa y detallada de las perspectivas y experiencias de las madres en relación con esta práctica de crianza específica. Estos aspectos contribuirán significativamente a la comprensión global de las actitudes y creencias de las madres hacia el castigo físico en el contexto colombiano.

Categoría de Análisis 4: Estrategias Institucionales para Desalentar el Uso del Castigo Físico

En la exploración de las estrategias implementadas por el colegio para desalentar el uso del castigo físico como práctica de crianza, se identificaron diversas subcategorías que emergen como elementos claves para la comprensión de este fenómeno.

Programas de sensibilización parental.

Esta dimensión abarca las iniciativas de sensibilización dirigidas a los padres, que buscan educar sobre prácticas de crianza basadas en el amor y el respeto. Ejemplos incluyen talleres, charlas y materiales informativos que abordan alternativas al castigo físico.

Promoción de métodos educativos positivos.

Se refiere a las acciones institucionales destinadas a fomentar y promover métodos educativos basados en el refuerzo positivo y la comunicación efectiva. Ejemplos podrían incluir la integración de estos enfoques en las políticas escolares y el entrenamiento del personal educativo para su implementación en el aula.

Estas subcategorías permiten una evaluación integral de las acciones emprendidas por el colegio C, para desalentar el uso del castigo físico como práctica de crianza, proporcionando un marco analítico sólido para abordar el objetivo de investigación.

Procedimiento

El proceso implementado para llevar a cabo la investigación se desglosa en cinco fases fundamentales: la fase revisión documental y direccionamiento, la fase delimitación de la investigación, fase diseño y validación de instrumentos, fase trabajo de campo y por último la fase de análisis e interpretación.

Fase 1. Revisión documental y direccionamiento

Esta fase dio inicio con una revisión exhaustiva de documentos acerca del castigo físico como método de crianza destinado a disciplinar a los niños, analizando tanto sus desafíos como sus oportunidades. A medida que se exploraba la literatura disponible, se orientó la investigación hacia las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza. En este contexto, se inició la formulación de la pregunta de investigación y una aproximación a los objetivos del estudio.

Fase 2. Delimitación de la investigación

En esta etapa, se delimitó el problema de investigación y se establecieron los objetivos del estudio, sentando así las bases para la construcción de la introducción. En dicho apartado, se abordaron el enfoque, la importancia del estudio y el marco teórico. Simultáneamente, se delinearon las categorías de análisis de primer y segundo orden, junto con la metodología de investigación, especificando el tipo y diseño del estudio, los participantes, y las estrategias para la recopilación y elaboración de los datos.

Fase 3. Diseño y validación de instrumentos

En esta fase, se planearon y diseñaron los instrumentos de obtención de información que fueron implementados para lograr los objetivos de la investigación, estos se construyeron de acuerdo con las categorías de análisis de primer y segundo orden establecidas previamente. El procedimiento de validación de los instrumentos se llevó a cabo de la siguiente manera: en primer lugar, se obtuvo la evaluación de tres expertos en Psicología, profesionales con experiencia clínica en el ámbito familiar. Estos expertos valoraron la claridad, pertinencia,

ubicación y suficiencia de cada ítem presentado, utilizando un formato específico que se detalla en el Anexo C.

Fase 4. trabajo de campo:

Después de haber validado las preguntas con jueces expertos, se inició el contacto con el colegio seleccionado como sitio de investigación.

En una fase inicial, se envió una carta de invitación al Colegio de Puerto Tejada (consultar anexo E). Posteriormente, se extendió una invitación formal a la directora, a quien se le explicó el proceso de investigación y se obtuvo su autorización mediante una carta de aceptación (ver anexo F).

Subsecuentemente, se llevó a cabo una reunión de padres para socializar la propuesta de investigación, distribuir el consentimiento informado (ver Anexo A), y recoger una encuesta sociodemográfica completada por los participantes.

Esta fase incluyó la presentación del proyecto y la solicitud de autorización para establecer comunicación con las familias de los estudiantes. Se subrayó la relevancia del estudio y sus posibles contribuciones al entendimiento de prácticas parentales, específicamente en relación con el uso del castigo físico.

Una vez obtenida la autorización, se procedió a la presentación formal de la investigación a las familias de los estudiantes involucrados. Se proporcionó información detallada sobre los objetivos, procedimientos y beneficios de participar en el estudio. El proceso de consentimiento informado fue integral, asegurando que las familias comprendieran completamente la naturaleza voluntaria de su participación y la posibilidad de retirarse en cualquier momento sin consecuencias adversas. Las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones del Colegio, buscando asegurar la seguridad y comodidad de las participantes.

Fase 5. de análisis e interpretación

Se llevó a cabo un análisis cuidadoso de las respuestas y experiencias recopiladas durante las entrevistas con las familias. Se emplearon métodos rigurosos de codificación y categorización para identificar patrones, temas recurrentes y elementos significativos en las narrativas de las participantes. Este proceso permitió organizar la información de manera estructurada, facilitando la comprensión e interpretación del fenómeno investigado.

Después, a partir de las transcripciones de las entrevistas, se construyó una matriz detallada que se encuentra en el Anexo G. En esta matriz, se organizó minuciosamente la información recopilada en las diversas categorías de análisis. Los fragmentos de las entrevistas que abordaban de manera específica los temas planteados en cada categoría fueron ubicados en estas secciones. Mediante la identificación de similitudes y diferencias en las narrativas de los entrevistados a partir de estos fragmentos, se llevó a cabo un análisis de contenido con el objetivo de comprender las creencias de las madres de familia sobre las prácticas de crianza relacionadas con el castigo físico.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los dos instrumentos. La encuesta sociodemográfica, que como se señaló se utilizó para caracterizar a las personas participantes en diversos aspectos. Además, se detallan los resultados de las entrevistas semiestructuradas, los cuales están organizados según las categorías analíticas de primer orden mencionadas anteriormente: Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza, Creencias sobre las acciones correctivas de las familias, Creencias de las familias acerca del uso del castigo físico y, finalmente, Estrategias institucionales para desalentar el uso del castigo físico, de las cuales derivan unas categorías de segundo orden. A continuación, se observa la información socio-demográfica de los participantes Tabla 1.

Tabla 1

Información socio-demográficas de los participantes

Participante	Madre/padres	Edad	Nivel educativo	Estrato	Estado civil	Ocupación
M 01	Madre	42	Bachiller académico	2	Soltera	Independiente
M 02	Madre	32	técnico en belleza y secretariado	2	unión libre	Tendera
M 03	Madre	41	Bachiller académico	1	unión libre	Auxiliar general de alimentación.
M 04	Madre	35	Técnico en auxiliar en	2	unión libre	Ama de casa

			enfermería			
M 05	Madre	27	Profesional	2	unión libre	Administración de empresas y contadora pública

Nota. Elaboración propia.

Características sociodemográficas de participantes

Como se aprecia en la Tabla 1, la muestra estuvo conformada por 5 mujeres, con una edad media de 33.6 años, todas ellas con formación académica de bachillerato, técnico y complementaria, incluso profesional. La mayoría están en relación de pareja, en modalidad unión libre, solo una de ellas soltera. Así mismo, solo 1 de las participantes se dedica al hogar, las demás tienen ocupación laboral. De igual manera, solamente 1 participante pertenece al estrato socioeconómico 1, las demás al estrato 2. Cabe destacar que una de las madres no se constituye como madre biológica; no obstante, comparte vivencias y aspectos vinculados con la crianza.

Categorías

Categoría de Análisis 1: Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza

Esta categoría abarcó los conceptos que las familias poseen acerca de la crianza de los hijos. Incluyendo las vivencias personales de las entrevistadas, que varían desde la observación del comportamiento diario de sus hijos hasta la elección del método de crianza que consideran más efectivo. También surgen las percepciones individuales sobre el tipo de padre o madre que creen ser y el papel que desempeñan en su entorno familiar.

Además, busco comprender los impactos generacionales en las entrevistadas a partir de sus propias experiencias con las prácticas de crianza que experimentaron en su infancia y cómo aplican estas lecciones en la crianza actual de sus propios hijos.

Descripción del comportamiento de los hijos.

Esta subcategoría hace referencia a la observación de las conductas y actitudes exhibidas por sus hijos en diversos contextos y situaciones. La mayoría de las madres coinciden en que sus hijos generalmente son “inquietos y desobedientes”. *“Más o menos ahí. Que se porta muy desobediente, no hace caso (...)”* (M01). *“El comportamiento de él es de estar inquieto (...)”* (M05). Sin embargo, algunas madres indican que estos comportamientos son fluctuantes y que, en ocasiones, como en los días difíciles, también hay momentos positivos. Coinciden en que este tipo de conducta es normal en la infancia. *“Hay días que, si están bien, pero hay días que se comportan mal. El niño que está en el jardín hay días que se comporta mal, que pelearon, que hicieron esto; hay otros días que están súper bien, o sea, tienen sus días”* (M04). *“(...) pero de todo es como el comportamiento normal de un niño”* (M05). Dos de las cinco madres observan que el comportamiento de sus hijos podría estar relacionado con el diagnóstico de salud mental, un aspecto que se añade a la necesidad de una atención y manejo específico. *“(...)por el problema que tiene de hiperactividad y déficit de atención, también tiene que ver mucho.”* (M01). *“El comportamiento de él es un poco difícil, porque por el momento él está diagnosticado con una hiperactividad con déficit atencional (...) entonces es bastante complejo su comportamiento”* (M02).

Percepción propia del rol y el papel que juegan dentro del contexto familiar.

Esta subcategoría dio respuesta al entendimiento personal sobre la función y posición que ocupan en el seno familiar, incluyendo sus responsabilidades.

La mayoría de las madres entrevistadas admiten que desempeñan el rol de madres y que, en el desempeño de este papel, son quienes ejercen la autoridad, y, además, quienes se involucran en múltiples tareas simultáneamente. Dice una participante al respecto *“Yo soy el mando de ahí de la casa, yo soy la mamá del niño, yo soy la que mandó ahí (...) Los hijos son de las mamás, entonces para uno poder criar bien a un hijo pues...hay que estar con él”* (M02). Agrega adicionalmente otra participante que, *“Súper mamá, pues siempre estoy con ellos, los llevo, los traigo, tareas, o sea, todo lo hago yo (...) yo soy la que mantengo con los niños, que, si se enferman, entonces todo lo hago yo, yo”* (M04), y reafirma la exclusividad de rol materno otra participante diciendo: *“El de mamá, me toca hacer todo, criarla a ella, trabajar”* (M01).

Tres madres expresan una perspectiva optimista sobre el ser madre o cuidadora, a pesar de los desafíos cotidianos que puedan surgir en sus vidas. *“(...) pero si me describo buena madre, porque quiero corregirlo, quiero darle lo mejor; no alcahuetear nada, criarlo como correctamente, a lo que esté a mi alcance”* (M02). *“Como una súper mamá”* (M04). *“Pues la verdad ¡bien! (...)”*, destacando así la visión positiva en términos normativos y educativos, sin abordar elementos afectivos (M05).

Dos madres admiten que sus compromisos laborales limitan el desempeño de su rol en la crianza de sus hijos *“(...)o sea en realidad a mí como tiempo, en realidad, como yo tengo un almacén, mucho tiempo ella está conmigo en el almacén, y no es lo mismo estar en la casa que estar en el almacén, porque en el almacén estoy ocupada. Que le dedique así mucho tiempo*

como el estudio, la verdad no (...)” (M01), *“Como mamá (...) a pesar de que no mantenga con ellos, los llamo las 24/7”* (M03)

La participante que no se constituye en madre biológica, señala respecto a la crianza, *“Pues la verdad ¡bien! Ha sido un poco difícil, porque no tengo hijos propios, pero con él me tocó como aprender hasta leer, capacitarme e ir entendiendo con él ciertas cosas (...)*” (M05).

Perspectiva generacional sobre la manera en que los padres brindan educación durante la infancia.

Esta subcategoría muestra cómo las participantes interpretan y reflexionan sobre la forma en que fueron educadas por sus padres durante su niñez, resaltando la importante influencia de la crianza recibida. Es decir, que, en la construcción de su perspectiva sobre formas educativas pertinentes, han primado las ideas y formas procedentes de la generación de sus propios padres.

Dos de las participantes admiten que, durante su niñez, la disciplina impuesta involucraba el uso del castigo físico, usando para ello objetos como la correa. *“Sí me pegaban, pues las pocas veces que hacía algo malo, si me pegaba con la correa.”* (M04). *“Siempre he sido como un poquito contestona, entonces en alguna ocasión le contesté a mi mamá y pues sentí fue el correazo”* (M05).

Una madre expresa que la conducta de su progenitora estaba directamente conectada con sus vivencias infantiles, influyendo así en su inclinación hacia una pauta de crianza caracterizada por la rigidez y la ausencia de expresiones afectivas. *“Mi mamá era muy dura conmigo, porque ella hasta lo humillaba a uno. Pero yo por un lado la entiendo porque ella no tuvo papá, no tuvo mamá, la mamá la dejó abandonada. Y mi mamá no supo hasta ahora, que es cristiana, qué es el sentimiento del amor, entonces mi mamá nunca supo cómo dar eso y así mismo nos crio a*

nosotros (...)” (M03). Asimismo, esta madre subraya un sentimiento de tristeza al recordar su infancia, marcada por la ausencia de su progenitora. *“Mi niñez fue triste. Mi mamá nunca estuvo pendiente de mí. Yo me acuerdo, yo nunca me olvido, yo me levantaba sola, yo me atendía sola (...)*” (M03).

Por otro lado, la participante M02 reconoce que su madre no era rigurosa, considerando que el comportamiento tanto de ella como de sus hermanos en ese periodo era algo esperado y adecuado *“Mi mamá estricta, estricta no fue, porque el comportamiento de nosotros no fue un mal comportamiento. Fuimos tres (3) hermanos, ninguno de los tres tuvimos dificultad de comportamiento, de nada pues (...)*” (M02).

En relación con la participante M01, podría inferirse que su madre otorgaba mayor valor a los estudios académicos, lo que justifica su arduo trabajo y la tendencia a dejar a su hija sola *“Yo estudiaba, mi mamá me daba los estudios, pero a mi mamá le tocaba también trabajar y mantenía un poco más sola”* (M01).

Desafíos de la crianza.

Esta subcategoría se refiere a las dificultades y complicaciones que los padres enfrentan al criar a sus hijos, abordando diversos aspectos como la toma de decisiones, la disciplina, y la gestión de las necesidades emocionales y físicas de los hijos.

Tres de las participantes admiten que el desafío más grande es asegurarse de que sus hijos crezcan siendo buenas personas y puedan hacer contribuciones positivas a la sociedad o alcanzar sus metas personales *“Que sea una persona de bien, que aprenda, verla lo más bien que pueda”* (M01). *“Lograr que ellos tengan un buen camino (...)*” (M02). *“Hacer personas de bien para la sociedad, que tenga valores, que, si en la casa los apresten, que en la calle no se les quite, no se*

les cambie el pensamiento, autónomos de su personalidad y que lo que sea en la casa eso mismo es” (M05).

Contrariamente, la madre M03 destaca que el desafío más significativo en la crianza es afrontarlo sola, sin la compañía de un padre, indicando que contar con la presencia paterna le brindaría un mayor respaldo. *“El reto más difícil es criar hijos sola, estar solo para todo es duro, pensar solo para todo es duro, no tener apoyo de un papá que lo ayude a coordinar como no sé, es duro, este reto es durísimo y no se lo deseo a nadie (...)” (M03).* En referencia a la participante M04, identifica como desafío principal en la crianza la gestión de la rebeldía, una conducta que observa particularmente en su hijo menor y que asocia al modelo proporcionado por su hermano mayor. *“Como la rebeldía de ellos dos, eso es como lo que más. Sí porque el pequeñito empezando que todo lo que hace el grande, el chiquitico lo copia, entonces me cuesta bastante” (M04).*

Categoría de Análisis 2: Creencias sobre las acciones correctivas de las familias

Esta categoría trata sobre cómo los padres corrigen el comportamiento de sus hijos, siguiendo las prácticas de crianza usadas. Se deduce de lo que piensan las participantes acerca de qué conductas de sus hijos necesitan ajustes y cómo los corrigen, basándose en sus propias experiencias. También se exploraron los métodos y con qué frecuencia aplican correcciones. En este conjunto de información, se observó qué buscan los padres cuando toman medidas correctivas con sus hijos.

Los temas mencionados se estructuraron en subcategorías emergentes que incluyen: interpretación sobre la corrección de los hijos y propósito de la corrección de los hijos.

Interpretación sobre la corrección de los hijos.

esta subcategoría buscó la comprensión detallada y reflexiva de cómo se aplica la disciplina en la crianza, abarcando el análisis de cómo los padres moldean el comportamiento de sus hijos mediante la guía y la transmisión de principios.

Este concepto implica la comprensión de cómo los padres abordan la disciplina en la crianza, examinando específicamente cómo influyen en el comportamiento de sus hijos mediante la orientación y la enseñanza de valores fundamentales.

Cuatro de las participantes coinciden en que ciertos comportamientos de sus hijos que llevan a acciones inadecuadas, como la falta de respeto o la desobediencia, deben corregirse *“La desobediencia ella es muy tremenda”* (M01), *“las mentiras, no me gustan los niños que cogen cosas que no sean de él, no me gusta la patanada, no me gusta la grosería, no me gusta los niños que faltan el respeto (...)”* (M03). *“empezando siempre que ellos hacen algo que no deben hacer o no hacen caso hay que corregirlos (...)”* (M04), *“las faltas de respeto, el llegar a la casa con algo que no es de él, de pronto, malos comportamientos en sitios fuera de casa (...)”* (M05).

Por otro lado, la participante M02 señala que hay un aspecto del comportamiento de su hijo que considera crucial corregir, y ella lo describe como "la movilidad", haciendo referencia a las consecuencias vinculadas al diagnóstico de salud mental de su hijo *“Su movilidad, que estamos en un sitio y él este perturbando entonces a esa cosa hay que darle manejo (...) Porque él es un niño que a pesar de que esta pequeño va creciendo y termina perturbando en cualquier parte por su trastorno”* (M02).

Posteriormente, en lo que respecta a cómo abordan esos comportamientos no deseados, tres de las entrevistadas indican que recurren a los golpes o a utilizar la correa. *“A veces castigándola, y otras veces si le pego, le pego mucho (...)”*, M02 *“A veces el niño necesita su*

correazo, no violentamente, (...)” (M01). Sin embargo, en el caso específico de la participante M03, se observa que las acciones disciplinarias tomadas involucran importantes niveles de severidad, realizando acciones atentatorias del bienestar de los menores. *“yo antes al niño le pegaba mucho, una vez me dijeron no le pegues castígalo en el estilo de antes. En el estilo de antes era que le echaban maíz en el piso y lo ponían uno ahí en rodillas y lo dejaban en rodillas ahí un buen rato. O lo bañaban a uno con un poco de meados, o que lo bañaban con verbena esas cosas(...) Entonces, esos castigos los hacía cuando yo estaba en la casa”* (M03). En relación con la participante M04, admite que en la actualidad ha dejado de utilizar la disciplina física con sus hijos, optando por estrategias que no involucran castigo físico. *“les quito los que más le gustan, porque como te digo yo ya no les pego(...)”* (M04).

Cuatro de las madres están de acuerdo en que corrigen a sus hijos de forma constante, mientras que la participante M03 menciona que en ocasiones prefiere descansar en lugar de hacerlo *“no, a veces hasta más me domina el sueño que corregirlos”* (M03). No obstante, al explorar la variabilidad en la corrección según la situación, la participante admite que existen circunstancias en las que, a pesar del agotamiento de los padres, es necesario retomar y corregir *“si la situación es grave hay que corregirlo, el sueño tiene que irse para el carajo, y corregir y corregir, y que sepa porque se le está corrigiendo (...)”* (M03).

Propósito de la corrección de los hijos.

Esta subcategoría engloba la razón fundamental detrás de corregir el comportamiento de los hijos. Dos de las entrevistadas coinciden en que corrigen a sus hijos con el fin de que estos sean “buenas personas” o que “sigan por el buen camino”. *“educar, hacer de ellos buenas*

personas " (M05), *"Pues uno lo corrige para que siga por el buen camino, para que sean educados, más que todo por eso"* (M02).

Además, dos de los entrevistados señalan que utilizan la corrección con el objetivo de eliminar conductas inadecuadas y evitar que se repitan. *"el corregir es para que no lo vuelan a hacer y sepan que eso tiene consecuencias y que deben obedecer, porque como dice la biblia el que obedece recibe"* (M03). *"(...)para que entiendan que está mal lo que están cometiendo y no lo deben hacer, y como guiarlos y enseñarles, formarlos para que sean unas buenas personas"* (M04). A diferencia de la madre M01, cuyo objetivo en la corrección es lograr que su hija obedezca lo que le enseña *"Que aprendan a hacer caso, a lo que uno les está enseñando"* (M01).

Cuatro de las participantes admiten que consideran apropiado aplicar castigo físico cuando las faltas son graves o los comportamientos conducen a resultados negativos o inesperados. *"Si se debe implantar cuando la falta es grave, (...), por eso si se necesita mano dura"* (M02), *"Cuando la falta es muy grave, las faltas graves no se pueden dejar por alto"* (M03), *"en casos que ya un niño se vuelva agresivo con uno, no se ya toca cogerlo duro y decirle bueno que paso porque lo hace"* (M04), *"cuando las faltas del menos sean en un nivel grave en un nivel extremo"* (M05). No obstante, la entrevistada M01 sí relaciona que el castigo físico debe emplearse en situaciones en las cuales el cuidador se ve abrumado por dificultades en su manejo emocional. *"Cuando uno ya no aguanta más la paciencia"* (M01).

Categoría de Análisis 3: Creencias de las familias acerca del uso castigo físico

Esta categoría abordó las perspectivas de los padres sobre el castigo físico, incluyendo su definición, apoyo u oposición a su uso, y las alternativas efectivas para la corrección. También se

exploró si consideraron que el castigo físico es común en Colombia. Dentro de esta categoría, se indago sobre los efectos del castigo físico en los niños y las creencias acerca de los pensamientos de aquellos que han experimentado este tipo de disciplina, tal como con las categorías presentadas anteriormente, estos "temas" se constituyeron en subcategorías de la siguiente forma: apreciaciones generales acerca del castigo físico, reflexión personal sobre el uso del castigo físico, medidas correctivas alternativas, percepción del castigo físico como forma común de disciplina correctiva en Colombia y finalmente Justificación del castigo físico.

Apreciaciones generales acerca del castigo físico.

En esta subcategoría, se pudo comprender el concepto de castigo físico desde la perspectiva de las entrevistadas; se evidenció que tres de las participantes caracterizan el castigo físico como una forma agresiva que implica contacto físico directo con el hijo *“Pegarles y también las expresiones (...)”* (M01), *“pata y puño, no sé”* (M03), *“pegarles, cogerlos algo físico”* (M04). Por otro lado, la madre M02 establece una comparación esclarecedora entre el maltrato el cual alude a que en la actualidad lo denominan castigo físico, llegando a la conclusión de que, en su perspectiva, el castigo físico implica el uso de la correa *“Es que, al castigo físico, ahora le llaman maltrato, ya a un niño en la calle no se le puede pegar o también lo verbal también afecta, porque los niños se traumatizan y se ofenden. El castigo físico que yo he hecho es pegarle con la corra o no sé si es algo diferente”* (M02). En cuanto a la madre M05, su percepción del castigo físico está condicionada por la forma en que se lleva a cabo, ya que sostiene que, si el golpe se aplica en "la colita", eso constituye la definición de castigo físico *“lo pienso de dos maneras, depende de la manera en que sea el castigo físico, yo pienso que hay*

papás que saben dónde le van a dar una nalgada en la cola (...), pero si ya coge la correa y sabe dónde está la colita para mí eso es castigo físico” M05.

A partir de lo expuesto, las entrevistadas comparten sus opiniones sobre el uso del castigo físico. En conjunto, tres de las participantes expresan claramente su desacuerdo (en contra) con la aplicación de castigo físico: *“En contra, porque uno no debería de corregir así” (M01), “(...) yo la verdad ya le he bajado a eso, porque hay gente que termina matando a los niños o fracturándolos. Por eso yo estoy en contra, (...) (M02), “en contra(...) es mejor hablar con ellos, castigarles quitarles las cosas que más le gustan, porque eso va creando resentimiento en ellos, van creciendo con eso, van diciendo mi mamá me pega, o me dio muy duro cuando era niño, porque uno va creciendo con eso” (M04).* En cambio, dos de las entrevistadas están a favor, siempre y cuando los comportamientos de los hijos requieran corrección *“el castigo físico se da cuando la persona digo, se lo merece, (...), porque como simplemente lo castigan, por eso yo estoy a favor a que le den sus 2 correazos, si” (M03), “a favor, en algunas situaciones que sean de extremo, por lo menos groserías en un nivel incontrolable de un niño, (...)” (M05).*

Reflexión personal sobre el uso del castigo físico.

Implicó la reflexión personal de las participantes acerca de la utilización del castigo físico como método disciplinario. Cuando se explora acerca de las consecuencias del castigo físico en los niños, cuatro de las entrevistadas están de acuerdo en reconocer que estos efectos son mayormente negativos. *“Yo creo que sí, que ellos aprenden los malos tratos que uno le dé, me imagino yo, que ellos sientan me está tratando mal y se sientan tristes” (M01), “Consecuencias si hay, porque eso niños van cogiendo como rencor, porque para todo creen que les van a pegar y se van traumatizando(...)” (M02), “sí, sería el resentimiento, hasta le cogen odio como a esa*

persona que los maltratan” (M04), “sí les dejan marcas en su cuerpecito, lesiones... ¡sí! psicológicas para un niño” (M05). No obstante, según la madre M03, no percibe consecuencias siempre y cuando se aplique la corrección mediante el uso de correazos. “(...) cuando uno castigo cuando le pego sus tantos correazos y vaya acuéstese a dormir, yo no le veo consecuencias a eso” (M03).

Simultáneamente, las cinco entrevistadas analizan los posibles pensamientos o emociones de los niños que enfrentan el castigo físico por parte de sus padres o madres. En este contexto, tres de las participantes coinciden en que los pensamientos y emociones de estos niños son negativos, especialmente en lo que respecta a la percepción o imagen que tienen de sus padres. *“Que no la quiere uno, que la mamá la trata mal y que sienta miedo, porque mi hija dice a mi mamá no se le puede engañar, porque si no jummm” (M01), “Están en la intemperie y en la zozobra de que en cualquier momento les pegan, sienten miedo con los padres” (M02), “pensaran que no los quieren” (M04). No obstante, en el caso de la entrevistada M03, no considera relevante lo que piensan los niños, ya que los denomina como "chantajistas" cuando expresan la posibilidad de que sus padres no los quieran “de pronto hay niños que son muy chantajistas, comienzan a decir ¡hay, mi mamá porque me pego, no me quiere!, (...)” (M03).*

Medidas correctivas alternativas.

En esta subcategoría las entrevistadas logran proponer alternativas diferenciadas disponibles para corregir el comportamiento de sus hijos, excluyendo el uso de castigo físico, como métodos basados en la comunicación, el razonamiento o la imposición de consecuencias no físicas. Entre ellas, se destaca una amplia variedad de propuestas por parte de las entrevistadas, como: *“Colocándole reglas, (...)” (M01), “Se puede utilizar estrategias de castigo*

por lo menos, no me sale, por lo menos al mío le hice cartelera de caritas feliz y triste entonces le quitaba y le manejaba las caritas, eso funcionó un tiempo, (...)” (M02), “yo ahorita con mi hijo, lo tengo, a él le gusta mucho el fútbol y por ejemplo el viernes me dejo la cartuchera con todo acá, yo le dije dónde está la cartuchera y el que no se, le dije entonces no me juega partido (...) a los niños hay que hacerlos sentir responsabilidad de él sus actos de lo que ellos hacen y yo sentí que él ahí él obtuvo una responsabilidad de aprender a valorar y cuidar sus pertenencias, no sé si estoy errada o equivocada, pero ese fue el castigo que le di a mi hijo” (M03), “quitándoles lo que a ellos más le gustan, que le gusta los muñequitos, que me gusta esa serie quitándoles la Tablet y pasan 8 días y la Tablet está guardada, él me dice mamá porque me quitas la Tablet y yo vuelvo y le reportó lo que hizo, si quieres que te devuelva la Tablet compórtate bien” (M04), “el sentarlos hacerles ver que está mal, que sería la manera correcta de hacerlo, y hacerle entender, porque ellos a la primero no entienden, pero al hablarles constantemente ellos van guardando en su cabecita que tienen que hacer” (M05).

Percepción del castigo físico como forma común de disciplina correctiva en Colombia.

En esta subcategoría se visibilizó cómo se percibe la frecuencia del empleo de castigo físico como medio de disciplina en el contexto específico de Colombia. Donde las cinco entrevistadas están de acuerdo en que en Colombia es común utilizar el castigo físico como una práctica disciplinaria. “Yo creo que sí, porque yo veo que muchos padres, les toca hablarles a los hijos fuerte y ser fuertes con ellos” (M01), “Si se emplea mucho, porque la juventud de ahora está pasando por una situación difícil (...), por eso los padres deciden corregir con violencia” (M02). “eso viene desde nuestros ancestros, (...)” (M03), “sí, porque hay niños que

son criados así, y de hecho uno ve hay pastoras que sacan delante de quien este, porque no les importa y tenga” (M04), “sí, porque yo creo que, por las crianzas de antes, lo siguen practicando mucho” (M05). que el aumento del castigo físico en Colombia podría atribuirse a la Pandemia y a la carencia de herramientas para afrontarla. “Si se emplea mucho, porque la juventud de ahora está pasando por una situación difícil, debido a que se presentó la pandemia, que se canceló todo el colegio, el rendimiento académico es complicado porque los padres todo lo hacían, toda esta situación fue difícil, por eso los padres deciden corregir con violencia” (M02).

Categoría de Análisis 4: Estrategias Institucionales para Desalentar el Uso del Castigo Físico

Dentro de esta categoría, se exploró con las madres todas las estrategias que el colegio emplea para fomentar la educación basada en el afecto. Por consiguiente, se identificaron dos subcategorías: programas de concientización para padres y promoción de métodos educativos positivos.

Programas de sensibilización parental.

En esta subcategoría, una de las personas participantes mencionó que encuentra respaldo y orientación valiosa a través de apoyo psicosocial, especialmente mediante la participación en "charlas o escuelas de padres “Si desde el trabajo psicosocial, las charlas que hacen las escuelas de padres, como se le debe hablar a un niño, donde hay que resaltarle lo bueno no tanto lo malo, uno escucha todo. (...)” (M02). Tres de las madres destacan el respaldo proporcionado, ya sea por el área de trabajo social o psicología, aunque dos madres no ofrecen detalles adicionales al respecto “sí, la trabajadora social, la psicóloga” (M04), “sí, el año pasado tuve el acompañamiento de la trabajadora social” (M05), una de las madres si expresa el apoyo de las

profesionales y el conocimiento previo de la situación de discapacidad de su hijo “(...) ósea aquí si me han brindado porque con psicóloga y la trabajadora social, y en realidad si me he sentido como apoyada, (...), porque ellas saben la discapacidad que tiene” (M01).

En esta subcategoría, una de las personas participantes mencionó que encuentra respaldo y orientación valiosa a través de apoyo psicosocial, especialmente mediante la participación en "charlas o escuelas de padres “Si desde el trabajo psicosocial, las charlas que hacen (...)” (M02).

Discusión

La presente investigación ha posibilitado una comprensión más profunda de las creencias relacionadas con el empleo del castigo físico como método de crianza en cinco familias vinculadas a un colegio ubicado en el municipio de Puerto Tejada, en el departamento del Cauca. Cabe destacar que las voces predominantes en este estudio fueron las de las mujeres, ya que, a pesar del interés inicial manifestado por los hombres durante la presentación de la propuesta de investigación, estos no participaron en los encuentros subsiguientes programados.

Resulta relevante señalar que las participantes llevaron a cabo un ejercicio reflexivo a través de sus narrativas, las cuales emergieron en el contexto relacional compartido con la investigadora. Este proceso se desarrolló dentro de una entrevista semiestructurada, donde la interacción colaborativa contribuyó de manera significativa a la comprensión de las particularidades presentes en sus creencias y prácticas relacionadas con el uso del castigo físico como estrategia disciplinaria en la crianza.

En este segmento final, se procedió a analizar y contextualizar los resultados previamente expuestos, extraídos de la entrevista semiestructurada, a la luz de la literatura existente sobre el castigo físico y las creencias asociadas a esta práctica, también que se estudie, comprenda y relacione los resultados presentando inferencias desde la perspectiva sistémica en Familia. La meta principal de esta discusión fue abordar los objetivos planteados al inicio de la investigación. Para cumplir con este propósito, la sección se estructuró en torno a las categorías de primer y segundo orden identificadas en los resultados. A pesar de que cada categoría se presentó individualmente en esta discusión, es fundamental destacar que están estrechamente interrelacionadas, formando parte de un mismo discurso. Este se inició desde la creencia sobre las prácticas de crianza, pasó por creencias sobre las acciones correctivas de las familias, abordó,

creencias sobre las acciones correctivas de las familias y exploró las estrategias institucionales para desalentar el uso del castigo físico

Adicionalmente, se analizaron el alcance e impacto que esta investigación tuvo en el campo de la Familia, específicamente en relación con el tema del castigo físico como práctica disciplinaria y las creencias que lo sustentan. También se discutieron las limitaciones del estudio y se ofrecieron recomendaciones para investigaciones futuras en este ámbito.

A lo largo de este estudio, se evidenció que el uso del castigo físico como método correctivo estuvo fuertemente influenciado por las creencias de los padres y madres de familia. De acuerdo con las perspectivas de Durrant et al. (2003), Gracia y Herrero (2008), y Lin (2018), las creencias favorables al castigo físico se configuraron como un factor de riesgo que propició su aplicación y complicó la transición hacia prácticas alternativas no coercitivas. Por consiguiente, mediante el análisis de los resultados obtenidos de las entrevistas, se logró abordar de manera efectiva la pregunta de investigación: *¿Cuáles son las creencias que las familias del Colegio C Puerto Tejada tienen acerca del uso de castigo físico como práctica de crianza?*

En relación con las creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza, correspondientes a la categoría 1 que tiene relación directa con el objetivo específico 1: identificar creencias parentales justificadoras que validan el uso del castigo físico como forma de crianza, el análisis de los resultados proporcionó una comprensión profunda de las creencias transmitidas intergeneracionalmente con relación al uso del castigo físico revela su arraigo en el entorno familiar. Según Stierlin (1997), Las familias aportan no sólo información genética, sino también importantes aspectos culturales, contribuyendo a la supervivencia de la sociedad al transmitir experiencias y valores de generación en generación. De esta forma, el entorno familiar se convierte en un entorno en el que se reproducen estas creencias, influyendo en percepciones y

comportamientos futuros. Comprender esta conexión es crucial para abordar patrones negativos, como el uso del castigo físico, fomentando prácticas de crianza más saludables y contribuir a una evolución positiva de la sociedad y la cultura, en consonancia con el objetivo de conocer dichas creencias. Este aspecto se ha convertido en una ventana para explorar los conceptos arraigados en la percepción de la crianza de los hijos.

Las vivencias personales compartidas por las entrevistadas abarcan desde la observación detallada del comportamiento diario de sus hijos hasta la elección deliberada del estilo de crianza que perciben como beneficioso para el desarrollo de sus hijos (Serrano y Salazar, 2017). La exploración de las narrativas de las participantes proporciona una visión profunda y matizada de las creencias en torno a la disciplina y la crianza. Varios autores respaldan la idea de que estas narrativas no solo reflejan decisiones específicas en la crianza, sino que también revelan las percepciones individuales sobre la identidad parental y el papel en el entorno familiar.

Erikson, en su teoría del desarrollo psicosocial, destaca la importancia de la formación de la identidad en la adolescencia y la edad adulta (Erikson, 1968). Las narrativas que reflejan la percepción de los padres sobre el tipo de padre o madre que son pueden asociarse con la búsqueda de una identidad parental sólida, esencial para el bienestar psicológico y la capacidad de enfrentar los desafíos de la crianza.

El modelo del "ecosistema familiar" propuesto por Bronfenbrenner sostiene que el entorno familiar es un sistema complejo influenciado por varios factores (Bronfenbrenner, 1987). Las narrativas que destacan el papel de los padres en el entorno familiar se alinean con esta perspectiva, siendo componentes interrelacionados de un sistema más amplio que incluye valores culturales, relaciones familiares y dinámicas sociales.

Diana Baumrind identificó distintos estilos de crianza, y las narrativas pueden reflejar estos estilos (Baumrind, 1967). Las percepciones sobre el tipo de padre o madre que uno es pueden relacionarse con estilos autoritarios, permisivos, negligente o democrático. Este enfoque holístico en las narrativas permite una comprensión más profunda de cómo se percibe y practica la crianza, y cómo estas percepciones afectan a los hijos. De tal manera que las madres participantes se pueden relacionar a partir de la variabilidad en el modelo de crianza adoptado por cada una al interior de sus hogares, ya que expone una realidad privada de la que nadie habla por que no es de interés además de las dudas que se pueden generar que no hay manera de responder durante el proceso de crianza ya que todas las interacciones y tipos de características tanto de los progenitores como de los niños son diferente generando momentos únicos.

En conjunto, estas perspectivas de autores respaldan la idea de que las narrativas sobre la disciplina y la crianza reflejan no solo decisiones específicas, sino también la construcción activa de la identidad parental y el papel en el entorno familiar. Este enfoque holístico en las narrativas enriquece nuestra comprensión de las complejidades que rodean a las creencias parentales y proporciona una base sólida para intervenciones y apoyo psicosocial.

Esto se relaciona con la idea de que la educación y la crianza desempeñan un papel fundamental en la configuración de la identidad social. La forma en que los padres interactúan con sus hijos, transmite conocimientos, valores y actitudes, y establecen normas y límites, contribuye a la formación de la identidad de los niños. Además, las narrativas familiares y las interacciones parentales influyen en la construcción de la identidad de los hijos, ya que las experiencias y las historias compartidas en el entorno familiar contribuyen a la formación de la identidad individual y colectiva.

Asimismo, se logró una exploración en profundidad de los impactos generacionales a partir de las experiencias de las entrevistadas con las prácticas de crianza que experimentaron en su infancia. Este análisis reveló cómo estas lecciones influyen de manera directa en la crianza actual de sus propios hijos. Se destacó la continuidad de ciertos patrones y enfoques a lo largo de las generaciones. Haciendo un paralelo, investigadores como Agoff y Makowski (2009) descubrieron, en un estudio de singulares narrativas sobre la violencia, que existía un amplio acuerdo y aceptación social de la violencia ejercida por padres y madres contra sus propias hijas e hijos como parte de la cultura familiar y como un método "razonable" de educación. Los padres se referían al deseo de disciplinar y educar a sus hijos; sin embargo, en la mayoría de los casos, los niños no respetaban la autoridad, por lo que los padres se veían obligados a castigarlos. Según Agoff y Makowski (2009), la violencia física se transmitía de generación en generación confirmando la hipótesis de la investigación.

En este contexto, se destacaron no solo las creencias arraigadas en la percepción de la crianza, sino también la compleja dinámica de cómo estas creencias se transmiten y se reflejan en la forma en que las familias participantes abordan la disciplina. La crianza emerge como un proceso esencial en la formación y desarrollo de niños, respaldado por evidencia empírica sustancial.

Bandura (1969) sostiene que los niños aprenden predominantemente a través del modelado de conductas observadas en sus padres, reforzando la idea de que las conductas transmitidas durante la crianza inciden directamente en el desarrollo del comportamiento infantil.

Este proceso de aprendizaje se basa en la observación y la imitación de las conductas de los padres, lo que influye significativamente en la formación de la identidad y el comportamiento de los niños. Además, las interacciones y las narrativas familiares desempeñan un papel crucial

en la construcción de la identidad de los hijos, ya que las experiencias y las historias compartidas en el entorno familiar contribuyen a la formación de la identidad individual y colectiva.

La crianza, por lo tanto, no solo implica la transmisión de normas y límites, sino que también es un proceso activo de modelado de comportamientos que influyen directamente en el desarrollo de los niños. Este enfoque holístico en las narrativas enriquece nuestra comprensión de las complejidades que rodean a las creencias parentales y proporciona una base sólida para intervenciones y apoyo psicosocial.

No obstante, se debe tener en cuenta la variabilidad en los resultados de la crianza, afectada por factores como el entorno socioeconómico, cultural y la calidad de la relación padres-hijos. En términos generales, la investigación empírica respalda la noción de que la crianza es un proceso determinante en la configuración integral de los individuos desde la infancia hasta el desarrollo cognitivo y la formación de valores y conductas (Smith et al., 2015; Bandura, 1989; García & Martínez, 2016).

La crianza de los hijos es un proceso complejo que abarca la orientación de los padres para incidir en la supervivencia, el bienestar y el aprendizaje de los hijos. Esta orientación puede analizarse desde diversas perspectivas, incluyendo las características, condiciones y prácticas de crianza. La literatura especializada ha propuesto diferentes formas de categorizar los estilos comportamentales de los padres en relación con la socialización de sus hijos, lo que incluye estilos como el permisivo, autoritario y autoritativo, cada uno con sus propias implicaciones en el desarrollo de los niños.

Además, la crianza conlleva la importancia del vínculo emocional entre padres e hijos desde edades tempranas, lo que influye significativamente en el desarrollo integral de los niños.

La interacción entre padres e hijos, así como las prácticas parentales, tienen un impacto directo en la formación de la identidad, el comportamiento y el desarrollo cognitivo de los niños.

Respecto a la subcategoría Descripción del comportamiento de los hijos, que abordó la observación de las conductas y actitudes de ellos en diversos contextos y situaciones, reveló una diversidad de percepciones entre las madres participantes. En su mayoría, coinciden en que sus hijos suelen percibirse como "inquietos y desobedientes". Estas percepciones se alinean con la idea general de que ciertos comportamientos son comunes en la infancia y se consideran normales.

Los niños suelen ser curiosos, en constante movimiento ya menudo desafían las reglas establecidas, lo que forma parte de su proceso natural de desarrollo. Estas percepciones reflejan la comprensión de que ciertos comportamientos son propios de la etapa de la infancia y no necesariamente indican un problema de conducta.

A pesar de estas características generales, algunas madres destacan la variabilidad en el comportamiento de sus hijos, reconociendo la existencia de días difíciles, pero también momentos positivos. Esta perspectiva matizada refleja una comprensión equilibrada de la naturaleza fluctuante del comportamiento infantil. En este sentido, los padres desempeñan un papel fundamental al socializar a sus hijos, guiándolos mediante restricciones y amonestaciones basadas en valores, creencias y comportamientos esperados, especialmente en aspectos como la obediencia, el respeto y el buen comportamiento (Keller *et al.*, 2009, citado en Gutiérrez, 2009).

Por otra parte, es interesante destacar que dos de las cinco madres sugieren que el comportamiento de sus hijos podría estar vinculado al diagnóstico de salud mental, específicamente hiperactividad y déficit de atención. Estas madres reconocen la complejidad del comportamiento de sus hijos y la necesidad de una atención y manejo específico.

La variedad de perspectivas señalada subraya la importancia de tener en cuenta tanto las características generales del comportamiento infantil como las particularidades que pueden surgir a partir de diagnósticos específicos. La intersección entre la percepción de las madres y los posibles factores de salud mental destaca la complejidad inherente en el manejo de los comportamientos de los niños, subrayando la necesidad de enfoques personalizados y comprensivos en la atención y crianza de los hijos. Esta discusión de resultado resalta la importancia de abordar la dimensión de desarrollo comprendida como cambio permanente y a la vez como elemento explicativo de ciertas conductas "difíciles" e inconvenientes por parte de los niños, es quizás más importante que la de salud mental misma. Ella facilita tener criterios más apropiados sobre lo esperado o no dentro de momentos del desarrollo y en ese orden de ideas, ajustar expectativas y manejos de comportamientos normativos o no.

La influencia de los aprendizajes esperados y las expectativas en el desarrollo y comportamiento de los niños es significativa. Estas expectativas facilitan tener criterios más apropiados sobre lo esperado o no dentro de momentos del desarrollo, lo que permite ajustar las expectativas y manejar comportamientos normativos o no. La investigación empírica respalda la idea de que las expectativas del aprendizaje pueden influir en el nivel de motivación y valor subjetivo que le damos a nuestras acciones, lo que a su vez incide en el desarrollo integral de los individuos desde la infancia hasta el desarrollo cognitivo y la formación de valores y conductas.

En contraste, otras reconocen que su participación en la crianza se ve limitada debido a compromisos laborales. La dualidad entre los roles profesionales y maternos se presenta como un desafío, donde el tiempo y la dedicación a los hijos se ven influenciados por las responsabilidades laborales (Hochschild, 2008). ya que como se había mencionado en el inicio de este apartado el agotamiento de la doble jornada y la sensación de soledad para criar a los

hijos pueden contribuir al uso del castigo físico en la disciplina de los hijos, como una manera de reaccionar ante las presiones, de desquitarse de aquello en lo que se sienten impotentes, descargando sus rabias y sus miedos en los hijos que son percibidos como propiedad y vulnerables.

Por último, una madre no biológica comparte su experiencia, destacando la dificultad de aprender y adaptarse a la crianza sin tener hijos propios. Esta perspectiva agrega complejidad al entendimiento del rol materno, ya que implica la necesidad de aprender y comprender ciertos aspectos de la crianza de manera única.

En conjunto, estas diversas perspectivas subrayan la riqueza y complejidad de las experiencias maternas. Desde la entrega apasionada hasta los desafíos laborales y las circunstancias únicas, cada relato ofreció una visión singular de la función y posición de las madres en el seno familiar. La comprensión de esta diversidad resulta fundamental para la formulación de estrategias apropiadas.

La riqueza y complejidad de las experiencias maternas se destaca, reconociendo que cada madre enfrenta desafíos y circunstancias únicas en su papel. En consonancia con la idea anterior, esto se vincula con los estilos de crianza y las prácticas correctivas, indicando que entender esta diversidad es crucial para abordar las necesidades específicas de cada madre y familia, especialmente en el contexto de cómo aplican la corrección y el castigo físico.

Ambas ideas enfatizan la importancia de evitar un enfoque único al comprender y respaldar a las madres, reconociendo que sus experiencias y prácticas de crianza pueden variar considerablemente. Esto refuerza la necesidad de estrategias personalizadas y sensibles a la diversidad en el diseño de apoyos y comprensión en el ámbito de la crianza.

La subcategoría perspectiva generacional sobre la manera en que los padres brindan educación durante la infancia emerge como un elemento crucial en la formación de las ideas y prácticas de crianza de las participantes. Las experiencias compartidas revelan una diversidad de enfoques y estilos parentales que han dejado una marca significativa no solo en la percepción, también en las prácticas de las madres sobre la crianza de sus propios hijos.

En relación con la influencia que las prácticas de crianza ejercen en el futuro de los hijos convertidos en padres, dos de las participantes coincidieron en la existencia de una influencia intergeneracional. Este consenso refleja el fenómeno previamente identificado por Gershoff (2002a) como uno de los efectos del castigo físico, donde la experiencia de corregirse con este método durante la infancia se vincula con la replicación de esta misma forma de corrección y otras conductas violentas en la vida adulta, tanto hacia los propios hijos como hacia la pareja. Sin embargo, es relevante destacar que, según las afirmaciones de las entrevistadas, la transmisión intergeneracional no se limita exclusivamente a las prácticas coercitivas, sino que también abarca aquellas prácticas de crianza que los hijos perciben como valiosas y desean preservar.

En contraste, una madre resalta el impacto negativo de las experiencias de crianza pasadas, específicamente la estricta y carente de expresiones afectivas destacada por la madre M03, están relacionadas con las elecciones actuales de crianza. Esta conexión refleja cómo las vivencias negativas de la infancia pueden influir en la adopción o rechazo de métodos parentales específicos. Además, este fenómeno se relaciona con la perspectiva de Barudy (citado en Linares, 2002) sobre la violencia agresiva, destacando que la falta de un lenguaje adecuado en la crianza puede conducir a situaciones en las que los padres, aunque reconozcan el daño infligido a sus hijos, no logren neutralizar la violencia, ya sea por factores socioeconómicos o por relaciones donde el apego no se ha desarrollado o fortalecido. Esta conexión resalta la importancia de

comprender cómo las experiencias pasadas afectan las decisiones de crianza y pueden contribuir a patrones de comportamiento específicos en la crianza de los hijos. En conjunto, estas perspectivas generacionales resaltan la complejidad y diversidad de la crianza, destacando la influencia directa de las experiencias parentales pasadas en las decisiones actuales de crianza. La reflexión sobre estas influencias puede contribuir a una comprensión más profunda de los enfoques parentales y a la identificación de patrones que se repiten o se desafían en cada generación.

La subcategoría Desafío de la crianza, que indagó sobre los retos de la crianza ofreció una enriquecida visión de las dificultades y complicaciones específicas que las madres experimentan al criar a sus hijos. Este análisis reveló aspectos claves, destacando la importancia de considerar factores contextuales, interacciones personales, historias de vida y los recursos sociales e institucionales en juego durante este proceso. Esta comprensión se alinea con la perspectiva de Dantagnan y Barudy (2010, p. 270), quienes subrayan la influencia de diversos elementos externos en la crianza, agregando una capa adicional de complejidad a la experiencia parental. En consecuencia, se destaca la necesidad de abordar la crianza desde una perspectiva holística que considere tanto los desafíos internos familiares como los factores externos que moldean esta importante etapa de la vida. Además, se exploraron diferentes aspectos, incluyendo la toma de decisiones, la disciplina y la gestión de las necesidades emocionales y físicas de los hijos.

Tres de las participantes reconocieron la importancia de enfrentar el desafío de criar hijos éticos y capaces de contribuir positivamente a la sociedad. Al citar a Aguirre (2000), se puede respaldar esta afirmación al señalar que las prácticas de crianza, como aquellas mencionadas por las participantes, sirven como el medio específico a través del cual la sociedad transmite valores

y formas de pensar a las nuevas generaciones. En este sentido, el énfasis en inculcar sólidos valores y autonomía se alinea con la comprensión de Aguirre sobre las prácticas de crianza como un mecanismo fundamental para la incorporación de nuevos miembros a la sociedad.

La violencia en la crianza, justificada como una práctica rigurosa y necesaria para criar "bien" a los hijos, puede generar un resultado contraproducente al que desean lograr padres y madres, y podría estar asociada a conductas violentas y delictivas en el futuro de los hijos. La violencia en el ámbito familiar, especialmente cuando se ejerce sobre los hijos, puede tener efectos duraderos y perjudiciales en su desarrollo. En mayor o menor medida, la violencia siempre deja huellas en los niños y adolescentes, y puede afectarlos de diversas maneras. La violencia familiar puede adoptar muchas formas, incluyendo la violencia física, psicológica y emocional, y puede tener un impacto directo en el desarrollo y crecimiento de los niños. Es importante reconocer que la crianza sin violencia es fundamental para el bienestar y desarrollo saludable de los niños, y existen iniciativas y programas que buscan promover prácticas de crianza libres de violencia. Estos esfuerzos incluyen talleres para padres y madres, así como campañas de sensibilización para desnaturalizar la violencia y el maltrato en la crianza.

En contraste, una de las participantes, la madre M03, destacó como el desafío más significativo en la crianza la responsabilidad de enfrentarlo sola, sin la presencia de un padre, señalando la falta de apoyo como una carga adicional. La soledad en la toma de decisiones y la ausencia de un coprotagonista en la crianza se presentaron como elementos difíciles de sobrellevar. De tal manera que llama la atención como la participante M03 es quien más justifica el castigo físico, quizá la soledad, el agotamiento y la impotencia la lleven a perpetuar mayormente la violencia en la crianza. Podrían estar en más vulnerabilidad los hijos de hogares monoparentales.

Por otro lado, el desafío de manejar la “rebeldía”, experimentado por la participante M04, ilustra la complejidad de la crianza. Esto se relaciona con el hecho de que, históricamente, una práctica que ha sido aceptada en diversas culturas como método disciplinario es el castigo físico, como mencionan Aguirre, Montoya y Reyes (2006). Esta conexión subraya la diversidad de desafíos que los padres enfrentan al criar a sus hijos y destaca cómo estos desafíos pueden variar en naturaleza, desde la gestión de comportamientos desafiantes hasta cuestiones más amplias relacionadas con las prácticas disciplinarias aceptadas culturalmente.

En resumen, los desafíos de la crianza, explorados a través de las experiencias compartidas por las participantes, abarcaron desde la formación de valores y la autonomía de los hijos hasta la carga emocional y las dificultades asociadas con la crianza monomarental. Estas perspectivas resaltaron la complejidad y la diversidad de las experiencias parentales, subrayando la necesidad de un enfoque integral y personalizado para abordar los distintos aspectos de la crianza.

En lo que respecta a las creencias sobre las acciones correctivas de las familias, asociadas a la categoría 2, brinda un panorama de como las madres corrigen el comportamiento de sus hijos proporciona una valiosa perspectiva sobre las prácticas de crianza y sus fundamentos. La conexión entre estas prácticas y las experiencias y valores personales de las madres sugiere que las estrategias correctivas no solo buscan ajustar comportamientos no deseados, sino que también reflejan la internalización de valores y normas transmitidos por la sociedad y el grupo de referencia (Aguirre, 2000). La incorporación del castigo físico en las pautas de crianza revela un proceso complejo y multifacético que refleja la interacción dinámica entre la experiencia personal y las influencias sociales en la formación de estrategias parentales (Aguirre, 2000).

Es así como la categoría que aborda la corrección del comportamiento de los hijos proporciona un terreno fértil para comprender las complejidades de las prácticas de crianza de las madres participantes. Al conectar estos resultados con el objetivo específico de indagar sobre las prácticas parentales asociadas al castigo físico, se abre la puerta a una evaluación más precisa de las motivaciones y fundamentos detrás de las estrategias correctivas aplicadas en el proceso de crianza, así como de las creencias parentales que justifican el uso del castigo físico. Esto permitió una comprensión más profunda de las dinámicas familiares y las percepciones que influyen en la elección de ciertos métodos disciplinarios.

La subcategoría Interpretación sobre la corrección de los hijos, se diseñó para explorar en detalle la aplicación de la disciplina en la crianza, centrándose en cómo las madres influyen en el comportamiento de sus hijos mediante la guía y la transmisión de principios. Se examinaron las percepciones de las participantes sobre comportamientos no deseados en sus hijos, como la falta de respeto o la desobediencia, identificándolos como áreas que requieren corrección.

La coincidencia entre cuatro madres sobre la necesidad de corregir comportamientos específicos en sus hijos destaca la importancia que los padres atribuyen a la corrección como herramienta para inculcar valores esenciales y fomentar comportamientos socialmente aceptables en sus hijos. Este consenso refleja el compromiso de los padres con la orientación y formación de sus hijos, buscando moldear su conducta de acuerdo con normas y expectativas compartidas.

Al considerar esta perspectiva junto con la definición del castigo parental como una medida utilizada en la crianza, se revela la complejidad de la dinámica entre padres e hijos. El castigo parental, según estudios como el de Keller *et al.* (2009), funciona como una estrategia educativa que busca socializar al niño al imponer restricciones y amonestaciones basadas en

valores, creencias y comportamientos deseados. Sin embargo, es crucial reconocer que este enfoque puede ser unilateral y centrado en la figura del adulto.

En conjunto, esta reflexión subraya la dualidad en la aplicación de la corrección y el castigo parental. Mientras que la corrección, como destacan las madres, se orienta hacia la formación positiva de los hijos, el castigo físico, según la literatura la crianza se convierte así en un equilibrio complejo entre guiar a los hijos mediante reflexiones sin consecuencias intrínsecas incluso ante la emisión de comportamientos inadecuados. Aunque es necesaria, esta guía no es suficiente para sustituir estrategias disciplinarias efectivas que realmente fomenten un desarrollo saludable y sostenible.

Se destaca la participante M02, quien señaló la movilidad de su hijo como un aspecto crucial que requiere corrección debido a su diagnóstico de salud mental. Esto sugiere la adaptación de las estrategias disciplinarias a las necesidades específicas de cada niño, considerando factores individuales como la salud mental.

La variabilidad en las prácticas disciplinarias entre las madres es evidente, ya que tres participantes optan por el uso de golpes o la correa como método correctivo, mientras que la participante M04 ha elegido estrategias no físicas en la actualidad. Sin embargo, resulta significativo destacar que la participante M03 reveló prácticas disciplinarias más severas, incluyendo acciones que afectan el bienestar de los niños, subrayando así la diversidad de enfoques disciplinarios entre los padres.

Este panorama contrasta con los resultados del estudio de Carvalho *et al.* (2019), quienes sostienen que el castigo físico es el principal método de corrección en Colombia. Esta discrepancia destaca la complejidad de las prácticas disciplinarias parentales, subrayando la importancia de considerar no solo las diferencias individuales entre los padres, sino también las

posibles influencias culturales y contextuales que puedan dar forma a estas elecciones disciplinarias.

En la subcategoría propósito de la corrección de los hijos se presentaron diversas motivaciones que las madres tienen al corregir el comportamiento de sus hijos. En consonancia con la búsqueda de criar "buenas personas" y guiar a sus hijos por el "buen camino", dos participantes enfatizan la importancia asignada a la formación de valores y la educación integral de sus hijos (M05 y M02).

En otro sentido, dos entrevistadas orientan la corrección hacia la eliminación de comportamientos inadecuados y la prevención de su repetición. Para ellas, corregir implica señalar la conducta errónea y establecer consecuencias claras para fomentar la obediencia y la comprensión de las acciones negativas (M03 y M04).

Por contraste, la madre M01 destaca un objetivo más específico: lograr que su hija obedezca las enseñanzas impartidas. Su enfoque se centra en la obediencia directa, resaltando la importancia de que los hijos sigan las instrucciones dadas por los padres.

Los estilos parentales, definidos como las directrices y prácticas educativas que orientan la socialización y formación del menor, según Aroca, Lorenzo y Miró (2014), están intrínsecamente vinculados a las metas que los padres persiguen al corregir el comportamiento de sus hijos.

Las metas que los padres persiguen al corregir el comportamiento de sus hijos están intrínsecamente vinculadas a la crianza ya las expectativas que tienen sobre el desarrollo y el comportamiento de sus hijos. Los padres suelen tener ideas preestablecidas sobre lo que desean generar en sus hijos, lo que influye en sus expectativas y en la forma en que manejan los comportamientos normativos o no. Es importante reconocer que estas metas y expectativas

pueden influir significativamente en el desarrollo integral de los niños, y que la forma en que los padres abordan la corrección del comportamiento puede tener un impacto duradero en el crecimiento y la formación de sus hijos.

En este contexto, se revela que la corrección del comportamiento no solo responde a situaciones específicas, sino que también refleja la influencia de los estilos parentales en la formación integral de la personalidad de los hijos. De acuerdo con los resultados previamente discutidos, los padres buscan, a través de la corrección, moldear la naturaleza y el carácter de sus hijos de acuerdo con los valores y expectativas parentales. El enfoque individualizado resalta la complejidad inherente a las prácticas parentales y cómo estas se relacionan. Los estilos son el resultado de las tendencias en las prácticas parentales, generando una dinámica única en cada familia. Este enfoque reconoce la importancia de considerar las particularidades de cada niño y de cada familia, y cómo estas influyen en la forma en que se lleva a cabo la crianza. Al comprender y adaptarse a las necesidades individuales de los hijos, los padres pueden establecer una relación más efectiva y positiva, promoviendo un desarrollo saludable y un ambiente familiar armonioso.

Para la categoría creencias de las familias acerca del uso castigo físico, se realizó una exploración detallada de las perspectivas parentales sobre el castigo físico que expone una serie de subcategorías que contribuyen a comprender la complejidad de este enfoque disciplinario. Las apreciaciones generales acerca del castigo físico, como se reflejan en las respuestas de las madres, proporcionan una visión integral de cómo este método es conceptualizado en el contexto de crianza.

Además, las medidas correctivas alternativas emergen como una subcategoría significativa, evidenciando que algunas madres buscan alternativas al castigo físico para corregir

el comportamiento de sus hijos. Este hallazgo sugiere que existe una conciencia de la necesidad de explorar métodos disciplinarios más efectivos y menos coercitivos. Este enfoque refleja una comprensión creciente de la importancia de adoptar prácticas parentales que promueven un ambiente de crianza positivo y respetuoso, contribuyendo al bienestar emocional y al desarrollo saludable de los niños. La consideración de medidas correctivas alternativas resalta la evolución en la comprensión de la crianza y el reconocimiento de la importancia de métodos disciplinarios que fomentan el crecimiento positivo de los niños.

La percepción del castigo físico como una forma común de disciplina correctiva en Colombia arroja luz sobre las dinámicas culturales que rodean la crianza en este contexto. Identificar si las madres consideran que el castigo físico es prevalente en la sociedad colombiana permite comprender mejor cómo las percepciones individuales pueden estar influenciadas por normas culturales más amplias.

Finalmente, la justificación del castigo físico, como subcategoría, aborda directamente el objetivo de identificar creencias parentales justificatorias que respaldan el uso del castigo físico en la crianza. Analizar las razones dadas por los padres para emplear este método ofrece una visión crítica de las creencias arraigadas en la cultura o la experiencia personal que respaldan la adopción del castigo físico como estrategia disciplinaria. En conjunto, estas subcategorías proporcionan una visión holística de las perspectivas parentales sobre el castigo físico y sus fundamentos, contribuyendo al entendimiento de las complejidades culturales y personales que influyen en las prácticas disciplinarias.

En relación con la subcategoría apreciaciones generales acerca del castigo físico, que exploró las percepciones de las participantes sobre el castigo físico reveló una diversidad de opiniones que abrían el espacio para discutir los fundamentos y las creencias asociadas con esta

forma de disciplina. Tres de las participantes caracterizaron el castigo físico como una práctica agresiva que implicaba el contacto físico directo con el hijo, manifestando la diversidad de acciones que comprendían esta categoría. La comparación proporcionada por la madre M02, quien vinculó el maltrato con el castigo físico, destacó cómo la interpretación de estas prácticas podía variar y reflejar la evolución en la conceptualización de la disciplina.

Estudios anteriores, como el de Gershoff (2016), examinaron las percepciones y definiciones del castigo físico, enfocándose en la necesidad de comprender las diferencias culturales y la evolución en la interpretación de prácticas disciplinarias. La visión de M02 sobre cómo el castigo físico ahora se denomina maltrato reflejó la importancia de considerar cómo las definiciones y las percepciones de estas prácticas podían cambiar con el tiempo y el contexto cultural.

Las entrevistadas expresaron su desacuerdo o acuerdo con el uso del castigo físico, proporcionando argumentos que reflejaron sus propias experiencias y creencias. Estas opiniones divergentes resaltaron la complejidad de la toma de decisiones de los padres en relación con el castigo físico. El desacuerdo se basaba en la preocupación por las consecuencias negativas, como el resentimiento o la violencia extrema, mientras que quienes estaban a favor condicionaban su apoyo a situaciones extremas que consideraban necesitaban corrección. Este desacuerdo refleja la complejidad de las opiniones sobre la corrección del comportamiento, destacando la importancia de considerar las posibles consecuencias y la necesidad de abordar situaciones extremas de manera adecuada.

Estudios como el de Lansford *et al.* (2005) exploraron las actitudes hacia el castigo físico en diferentes culturas, destacando la importancia de considerar las variaciones culturales al interpretar estas actitudes. Las opiniones divergentes de las participantes subrayaron la necesidad

de abordar estas diferencias en la comprensión del castigo físico y de diseñar estrategias de intervención que consideraran la complejidad de las creencias y experiencias parentales.

Para la subcategoría reflexión personal de los participantes sobre el uso del castigo físico reveló una diversidad de opiniones sobre las posibles consecuencias y las percepciones de los niños que experimentan esta forma de disciplina. La mayoría de las participantes compartieron la creencia de que el castigo físico conlleva principalmente efectos negativos para los niños. Estas percepciones coincidieron con investigaciones previas que destacaron las consecuencias perjudiciales del castigo físico en el bienestar emocional y psicológico de los niños (Gershoff, 2002; Lansford *et al.*, 2005).

El reconocimiento de que el castigo físico podía dejar marcas tanto físicas como psicológicas en los niños era consistente con la literatura que documentaba los impactos adversos de esta forma de disciplina (Afifi *et al.*, 2017; Gershoff, 2010). Además, la percepción de que los niños podrían desarrollar resentimiento, miedo o incluso odio como resultado del castigo físico se alineaba con hallazgos que sugerían que esta práctica podía afectar negativamente las relaciones parento-filiales y la salud mental de los niños (Gershoff, 2016; Lansford *et al.*, 2005).

La entrevistada M03 presentó una perspectiva diferente al afirmar que no percibía consecuencias siempre y cuando la corrección se realizara mediante el uso de correazos. Esta opinión contrastaba con la evidencia acumulada que indicaba los riesgos asociados con el castigo físico, independientemente de la forma específica en que se implementara (Gershoff, 2016). La falta de percepción de consecuencias por parte de M03 podría haber reflejado una discrepancia en la comprensión de los efectos del castigo físico o su dificultad para asumir una postura reflexiva frente al uso del castigo físico, sus testimonios quizá podrían colocar en evidencia la

necesidad que tiene de aferrarse a sus creencias y prácticas de crianza sin que este tema le genere otros aprendizajes y acciones.

En cuanto a los posibles pensamientos o emociones de los niños que enfrentaban el castigo físico, la mayoría de las participantes coincidieron en que estos eran predominantemente negativos, afectando la percepción que los niños tenían de sus padres. Esta percepción estaba respaldada por investigaciones que habían encontrado que el castigo físico podía generar miedo, inseguridad y una imagen negativa de los padres en la mente de los niños (Gershoff, 2002; Lansford *et al.*, 2005).

La excepción presentada por la entrevistada M03, quien consideraba que los niños eran "chantajistas" al expresar la posibilidad de que sus padres no los quisieran, destacaba la necesidad de considerar las diversas interpretaciones que los padres podían tener sobre las expresiones emocionales de los niños. Sin embargo, esta perspectiva también sugería una falta de empatía hacia las preocupaciones y percepciones de los niños, un aspecto que la literatura había señalado como crucial para una crianza efectiva (Belsky, 1984; Gershoff, 2016).

En conjunto, los resultados de esta subcategoría subrayaron la importancia de abordar las percepciones y creencias de los padres sobre el castigo físico en intervenciones y programas destinados a promover prácticas parentales saludables. La diversidad de opiniones resaltó la necesidad de estrategias de prevención y educación que abordaran las preocupaciones y malentendidos que los padres pudieran tener sobre el uso del castigo físico.

En relación con la subcategoría medidas correctivas alternativas, la propuesta por las entrevistadas para corregir el comportamiento de sus hijos, excluyendo el uso de castigo físico, revelan un enfoque reflexivo y variado hacia la disciplina. Estas estrategias reflejan una

comprensión de la importancia de fomentar la responsabilidad, la comunicación efectiva y el razonamiento en la formación de los hijos.

Las estrategias mencionadas por las participantes, como establecer reglas claras (M01) y utilizar carteleras de caritas feliz y triste (M02), muestran la incorporación de métodos visuales y estructurados para transmitir mensajes y consecuencias de manera no física. Estas estrategias alinean con enfoques modernos que destacan la eficacia de métodos visuales y claros en la enseñanza de normas y límites (Sanders, Markie-Dadds, & Turner, 2003).

La participante M03 introduce una perspectiva que se centra en la responsabilidad y el aprendizaje a través de las consecuencias naturales. Al vincular el comportamiento del hijo con la capacidad de participar en actividades que le gustan, la madre promueve la conexión entre acciones y consecuencias, fomentando un sentido de responsabilidad y autorregulación. Este enfoque está respaldado por la literatura que aboga por estrategias que enseñen a los niños sobre las consecuencias de sus acciones (Sánchez, 2009).

El retiro de privilegios, como quitar la Tablet (M04), se presenta como una estrategia comúnmente aceptada para corregir comportamientos inapropiados. La literatura respalda la efectividad de quitar privilegios como medida disciplinaria, ya que proporciona una consecuencia no física pero significativa para el niño (Baumrind, 1966; Larzelere, Cox, & Smith, 2010).

La participante M05 enfatiza la importancia de la comunicación constante y el diálogo para enseñar a los niños lo que está bien y lo que está mal. Esta estrategia refleja la importancia de establecer una conexión emocional y comunicativa con los hijos, un aspecto crucial en la crianza positiva (Belsky, 1984; Sanders *et al.*, 2003). Este enfoque reconoce la necesidad de

fomentar una relación basada en la comunicación abierta y el entendimiento mutuo, lo que puede contribuir significativamente al desarrollo emocional y comportamental saludable de los niños.

En resumen, las alternativas propuestas por las entrevistadas destacan la diversidad de estrategias no físicas disponibles para corregir el comportamiento de los hijos. Estas estrategias reflejan un enfoque consciente y proactivo hacia la crianza, incorporando métodos que van más allá del castigo físico y se alinean con los principios de crianza positiva respaldados por la investigación empírica. La variedad de enfoques también destaca la importancia de adaptar las estrategias a las necesidades individuales de cada niño, reconociendo la singularidad de cada experiencia de crianza.

Para la subcategoría Percepción del castigo físico como forma común de disciplina correctiva en Colombia, la percepción compartida por las entrevistadas sobre la frecuencia del uso del castigo físico como método disciplinario en Colombia reveló una preocupación generalizada y destacó la presencia arraigada de esta práctica en la sociedad colombiana. Esta observación coincidió con hallazgos empíricos que sugerían que el castigo físico había sido históricamente común en varias culturas, incluida la colombiana. Estudios como el de Carvalho (2019) respaldaron esta noción al identificar al castigo físico como una estrategia predominante de disciplina en la crianza colombiana.

Esta cultura arraigada y aceptada sobre el uso del castigo físico y humillante como forma de "corregir" refleja la controversia que implica aspectos éticos, religiosos y de derechos humanos en cualquier país del mundo. La persistencia de estos estereotipos y la arraigada vulneración de derechos humanos en la sociedad colombiana son motivo de preocupación, lo que demuestra la necesidad de seguir incidiendo en la educación sobre métodos disciplinarios más efectivos y menos coercitivos.

Además, la afirmación de que estas prácticas disciplinarias se derivaban de tradiciones culturales y patrones transmitidos a lo largo del tiempo fue respaldada por teorías sociológicas y estudios antropológicos que exploraban la transmisión intergeneracional de prácticas de crianza. Autores como Dantagnan y Barudy (2010) señalaron cómo las formas de crianza eran moldeadas por la cultura y las experiencias pasadas, contribuyendo a la persistencia de ciertos enfoques disciplinarios.

En resumen, la percepción unánime de las participantes sobre la prevalencia del castigo físico en Colombia, respaldada por referentes empíricos previos, subrayó la importancia de abordar de manera integral las prácticas disciplinarias en la crianza, reconociendo la complejidad de los factores que influyen en estas dinámicas y promoviendo enfoques alternativos basados en la comunicación y el entendimiento.

Con relación a la subcategoría Justificación del castigo físico exploraba los fundamentos que respaldaban la elección del castigo físico como método disciplinario reveló que varias participantes compartían la creencia de que este enfoque era apropiado en situaciones específicas. Las justificaciones para el uso del castigo físico se centraron en la gravedad de las faltas cometidas por los niños y en la necesidad de aplicar "mano dura" en circunstancias extremas. Estas percepciones se alinearon con algunas corrientes culturales y tradiciones arraigadas que sostenían que el castigo físico era necesario en casos de comportamientos especialmente problemáticos.

Las afirmaciones de las participantes encontraron eco en estudios previos sobre las actitudes hacia el castigo físico en la crianza. Por ejemplo, autores como Gershoff y Grogan-Kaylor (2016) investigaron las creencias y prácticas relacionadas con el castigo físico, encontrando que algunos padres lo consideraban justificado en situaciones excepcionales o

cuando enfrentaban desafíos emocionales significativos. Esto sugiere que la percepción de la gravedad de las faltas como un factor determinante para el uso del castigo físico es un patrón observado en diferentes contextos culturales.

No obstante, la participante M01 agregó una perspectiva única al vincular el uso del castigo físico con la incapacidad emocional del cuidador para manejar determinadas situaciones. Esta conexión entre el castigo físico y la falta de paciencia o control emocional se ha abordado en la literatura, destacando cómo el estrés y las dificultades emocionales de los padres pueden influir en sus elecciones disciplinarias (Rodríguez, Dumont y Szkody, 2018). La relación entre el estado emocional de las madres y la elección del castigo físico como método disciplinario subraya la importancia de abordar no solo las prácticas disciplinarias sino también el bienestar emocional de los cuidadores.

La preocupación por el bienestar emocional de los padres y cuidadores es fundamental, ya que su estado emocional puede influir directamente en la forma en que abordan la disciplina y el cuidado de sus hijos. La necesidad de apoyar y promover el bienestar emocional de los cuidadores es crucial para fomentar un entorno familiar saludable y positivo para el desarrollo de los niños. Este enfoque destaca la importancia de considerar el contexto emocional de los cuidadores al abordar las prácticas disciplinarias y promover relaciones familiares armoniosas.

En resumen, la discusión de esta subcategoría destacó la diversidad de percepciones sobre la idoneidad del castigo físico como método disciplinario, vinculando estas creencias a la gravedad de las faltas y la capacidad emocional de los cuidadores, y contextualizando estas perspectivas en el marco de la investigación existente sobre actitudes parentales.

Respecto a la categoría estrategias Institucionales para Desalentar el Uso del Castigo Físico, en el análisis de estrategias utilizadas por el colegio para fomentar la educación basada en

el afecto, se identificaron dos subcategorías: programas de sensibilización parental y promoción de métodos educativos positivos.

En relación con los programas de sensibilización parental, se observó que las instituciones educativas implementaron medidas para involucrar a los padres en la comprensión y aplicación de prácticas educativas centradas en el afecto. Esta iniciativa se alinea con investigaciones anteriores que subrayan la importancia de la colaboración entre padres y escuelas (Epstein, 2018).

La promoción de métodos educativos positivos constituye la segunda subcategoría, evidenciando un enfoque proactivo por parte del colegio para cultivar prácticas educativas basadas en el refuerzo positivo y el afecto. Este enfoque coincide con la literatura que destaca los beneficios de métodos educativos positivos en el desarrollo infantil (Ormrod, 2016).

En resumen, los resultados indican que, el colegio adoptó estrategias, como programas de concientización para padres y la promoción de métodos educativos positivos, para fomentar una educación basada en el afecto. Estas iniciativas reflejan la comprensión de la importancia de un enfoque afectivo en la educación y son consistentes con la investigación existente sobre la colaboración entre padres y escuelas, así como los beneficios de métodos educativos positivos.

La participación activa de los padres en la educación de sus hijos ha demostrado tener un impacto significativo en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes. Además, el establecimiento de una comunicación abierta y una colaboración efectiva entre padres y escuelas puede contribuir a un ambiente educativo más enriquecedor y favorable para el desarrollo integral de los niños. Este enfoque resalta la importancia de promover relaciones positivas y de apoyo entre padres, educadores y estudiantes para garantizar un entorno educativo óptimo.

En la subcategoría Programas de sensibilización parental examinada reveló la relevancia del apoyo psicosocial, particularmente a través de la participación en charlas o escuelas de padres, según la percepción de una de las participantes (M02). Este hallazgo resaltó la importancia de las intervenciones psicosociales como recursos de respaldo para los padres en la crianza de sus hijos. Investigaciones anteriores respaldan la eficacia de programas educativos y de apoyo psicosocial para mejorar la parentalidad y el bienestar familiar (Sanders, 2014; Furlong, 2017).

Además, tres de las madres participantes resaltaron el respaldo proporcionado por profesionales en áreas como trabajo social o psicología, subrayando la importancia de contar con el apoyo de expertos en el abordaje de las complejidades de la crianza. Este apoyo profesional se alinea con la literatura que destaca la eficacia de las intervenciones de profesionales de la salud mental en la mejora de la función parental y el bienestar de la familia (Morawska *et al.*, 2011; Barlow *et al.*, 2016).

Es esencial reconocer que el respaldo de las profesionales en el ámbito de la salud mental y las intervenciones psicosociales pudo haber contribuido significativamente a mejorar las habilidades parentales y el afrontamiento en situaciones desafiantes. Este enfoque basado en evidencia respalda la importancia de proporcionar recursos y apoyo a los padres para fortalecer su capacidad de enfrentar los desafíos de la crianza.

Partiendo del contexto colombiano, se destaca la Ley 2089, que promueve la erradicación del uso del castigo físico en el país. Esta legislación, junto con la Ley 2025 de 2020, que fomenta la participación de padres y cuidadores en la formación integral de los niños y adolescentes en instituciones educativas, subraya el compromiso del gobierno en crear estrategias nacionales de prevención y formación familiar. Estas estrategias incluyen la promoción de prácticas educativas

no violentas, el fomento de la salud mental y el establecimiento de centros de formación para prevenir el uso del castigo físico. Estas iniciativas refuerzan la importancia de la colaboración entre profesionales, instituciones educativas y familias para asegurar un entorno propicio para el desarrollo integral de los niños y adolescentes.

Además, al tratarse de una investigación cualitativa, se ha llevado a cabo una exploración exhaustiva en el ámbito de conocimiento relacionado con el fenómeno del castigo físico. Este análisis cualitativo no solo ofrece una comprensión profunda de la problemática, sino que también sirve como guía para futuras investigaciones. A partir de estos estudios, se pueden derivar resultados que contribuyan al diseño de propuestas de intervención preventiva, adaptadas a las necesidades identificadas, en niveles primarios, secundarios y terciarios.

El estudio destaca la capacidad de observar la evolución de las creencias parentales a lo largo de las diferentes generaciones presentes en la muestra. Este enfoque proporciona una perspectiva única sobre cómo las prácticas de crianza, las estrategias correctivas y la percepción del castigo físico han experimentado cambios a lo largo del tiempo. Este conocimiento histórico puede ser crucial para comprender las dinámicas familiares y sociales actuales en relación con la disciplina infantil.

Dentro de las limitaciones de este estudio, se ofrecen sugerencias para investigaciones futuras. Se aconseja ampliar la muestra, buscando una mayor diversidad en aspectos sociodemográficos como el estado civil y el género. Además, se propone explorar otros elementos que puedan impactar en el uso del castigo físico, como la ciudad de origen de los participantes. También se recomienda considerar la aplicación de enfoques cuantitativos en futuras investigaciones, ya que este método destaca por la recopilación de datos objetivos, ofreciendo la posibilidad de estandarizar y generalizar los resultados a la población.

Finalmente, las recomendaciones buscan avanzar hacia una comprensión más profunda de las creencias que limitan la participación de los hombres en la crianza. Para lograrlo, se propone realizar investigaciones con hombres con el propósito de ahondar en la comprensión de las creencias que aún limitan su involucramiento en la crianza, examinando también la influencia de factores socioculturales, familiares e individuales en el desempeño y ejercicio del rol paterno.

Además, de fomentar una comunicación efectiva entre la academia, entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para colaborar en la mejora del entorno en el que los cuidadores desempeñan su papel en la crianza. Esta colaboración debería centrarse en fortalecer no solo el ámbito doméstico, sino también el comunitario, de la salud y de la educación, reconociendo su potencial para impulsar el desarrollo de las competencias parentales.

Referencias

- Afifi, T. O., Ford, D., Gershoff, E. T., Merrick, M., Grogan-Kaylor, A., Ports, K. A., ... & Bennett, RP (2017). Los azotes y el deterioro de la salud mental en adultos: el caso a favor de la designación de los azotes como una experiencia infantil adversa. *Abuso infantil y abuso negligencia*, 71, 24-31.
- Agoff, C., y Makowsky, S. (2009). Estudio sobre violencia contra la infancia en México. *Componente II: una aproximación cualitativa a las vivencias y experiencias de violencia de niños, niñas y jóvenes*. México, D. F
- Aguirre, A. & Durán, E. (2000c). Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. *Bogotá, D. C.:* Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, Dávila E. & Yáñez, J. (2000). Cambios Sociales y Prácticas de Crianza en la Familia Colombiana. *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá: Colombia.
- Aguirre, E. (2000b). Prácticas de crianza y pobreza. *Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, DC (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E. (2000c). La socialización como proceso interactivo. En E. Aguirre y J. Yáñez, *Díálogos 1. Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá: Colombia.
- Aguirre, E., Montoya, L. M., & Reyes, J. A. (2006). Crianza y castigo físico. *Diálogos 4. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, DC (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Ainsworth, MDS (1978). La teoría del apego de Bowlby-Ainsworth. *Ciencias del comportamiento y del cerebro*, 1(3), 436-438.

- Alianza por la Niñez Colombiana. Universidad de la Sabana. (2019). *Castigo físico en Colombia: la voz de los niños*. Bogotá. Colombia.
- <http://www.alianzaporlaninez.org.co/wp-content/uploads/2019/05/PSICOLOGIA-CASTIGO-FISICOVF.pdf>
- American Psychological Association - APA. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. <https://www.apa.org/pubs/books/978-1-4338-3215-4>
- Arias et al., 2017 Arias, W., Galagarza, L., Rivera, R., Ceballos, K. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología* 20(2), 283-308. DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Arias, J., Villasís, M., & Novales, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M., & Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(1), P3.
- Ateah, C., & Durrant, J. E. (2005). Maternal use of physical punishment in response to child misbehavior: Implications for child abuse prevention. *Child Abuse & Neglect*, 29(2), 169-185. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.10.010>
- Bandura, A. (1969) Principles of Behaviour Modification. Holt, Reinhart & Winston. *The British Journal of Psychiatry*, 119(548), 102-102.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice Hall.

- Bandura, A. (1989). Regulación de los procesos cognitivos a través de la autoeficacia percibida. *Psicología del desarrollo*, 25(5), 729.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la Infancia*. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Madrid, España: Paidós, Espasa Libros, S.L.U.
- Barudy, J. (2000). Violencia agresiva y violencia ideológica en la fenomenología humana. *Violencia en la cultura: riesgos y estrategias de intervención, Sociedad Chilena de Psicología Clínica*. 11-29.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child development*, 887-907.
- Baumrind, D. (1967). Childcare practices anteceding three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75, 43-88.
- Baumrind, D., & Black, A. E. (1967). Socialization practices associated with dimensions of competence in preschool boys and girls. *Child development*, 291-327.
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children. *Youth and Society*, 9, 239-276.
- Belsky, J. (1984). Los determinantes de la crianza de los hijos: un modelo de proceso. *Desarrollo infantil*, 83-96.
- Bienestar Familiar [@ICBFColombia] (2020, 17 de septiembre). Correlación entre el castigo y el desarrollo. <https://twitter.com/ICBFColombia/status/1306578803515416577>

- Black, M. M., Walker, S. P., Fernald, L. C., Andersen, C. T., DiGirolamo, A. M., Lu, C., ... & Grantham-McGregor, S. (2017). Desarrollo de la primera infancia, mayoría de edad: la ciencia a lo largo del curso de la vida. *The Lancet*, 389(10064), 77-90.
- Bowlby, J. (1988). La psiquiatría del desarrollo alcanza la mayoría de edad. *La revista estadounidense de psiquiatría*, 145(1), 1-10.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano*. Editorial Paidós. Barcelona. España.
- Campos, A., y Mejía, T. (2001). *El maltrato Físico infantil: la percepción de los niños* [Tesis de pregrado Psicología, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica].
- Carrillo, A. (2017). Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 16 (2), 719-740.
<https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16206>
- Carvalho, G., Trujillo, A.M., & González, M.R. (2019). Castigo físico en Colombia: La voz de los niños. *Alianza por la niñez colombiana y Facultad de Psicología Universidad de la Sabana*. Bogotá. Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Informe No. 2 Depredación Paramilitar y Narcotráfico en el Suroccidente Colombiano - Capítulo 5 numeral 5.1. Zona norte del Cauca y suroccidente del Valle del Cauca (Jamundí y Los Farallones).
- Cloninger, S. C. (2002). *Teorías de la personalidad*. España: Pearson Educación. Tercera edición.
- Colangelo, N., & Davis, G. A. (2003). *Handbook of gifted education* (3rd ed.). Allyn and Bacon. Boston, MA: Pearson Education Press. 533-543.
- Comellas M. (2003). Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos

Compañ, V., Feixas i Viaplana, G., Muñoz Cano, D., & Montesano del Campo, A. (2012). El genograma en terapia familiar sistémica. Universidad de Barcelona.

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20>

[GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%20C3%89MICA.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32735/1/EL%20GENOGRAMA%20EN%20TERAPIA%20FAMILIAR%20SIST%20C3%89MICA.pdf)

Congreso de Colombia (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098*.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de Colombia. Ley 2089 de 2021 (2021, 14 de mayo). Congreso de Colombia. Diario oficial No. 51.674.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202089%20DEL%20>

[014%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202089%20DEL%20014%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf)

Congreso de Colombia. Ley 2089 de 2021 (2021, 14 de mayo). Diario oficial No. 51.674.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202089%20DEL%20>

[014%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202089%20DEL%20014%20DE%20MAYO%20DE%202021.pdf)

Cuartas, J. (2018). Physical punishment against the early childhood in Colombia: National and regional prevalence, sociodemographic gaps, and ten-year trends. *Children and Youth Services Review, 93*, 428–440.

<https://doi.org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.1016/j.chilyouth.2018.08.024>

Cuartas, J., Grogan-Kaylor, A., Ma, J., y Castillo, B. (2019). Civil conflict, domestic violence, and poverty as predictors of corporal punishment in Colombia. *Child Abuse & Neglect, 90*, 108-119. doi: <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.02.003>

Cuartas, J., McCoy, DC, Grogan-Kaylor, A. & Gershoff, E. (2020). El castigo físico como predictor del desarrollo cognitivo temprano: evidencia de enfoques econométricos. *Psicología del desarrollo, 56 (11)*, 2013-2026.

- Cuartas, J., Ward, K., Ma, J., & Grogan-Kaylor, A. (2020). Physical punishment and Colombian children and adolescents' cognitive and behavioral outcomes. *Journal of Applied Developmental Psychology, 68*, 101-140. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2020.101140>
- Defensoría del Pueblo (2022). Alerta Temprana N° 018-22.
- Departamento de Policía Cauca, oficio N° GS-2020- 065159--/SUBCO-COSE-29-25, Popayán, 11 septiembre 2020.
- Durrant, J., & Ensom, R. (2012). Castigo físico de niños: lecciones de 20 años de investigación. *CMAJ, 184(12)*, 1373-1377.
- Durrant, J., Rose-Krasnor, L., & Broberg, A. G. (2003). Physical punishment and maternal beliefs in Sweden and Canada. *Journal of Comparative Family Studies, 34(4)*, 585-604. <https://doi.org/10.3138/jcfs.34.4.585>
- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Pediatría, 41 (3)* 1-4
- Erikson, E. H. (1968). Identidad, juventud y crisis. *Identidad, juventud y crisis, 262-262*.
- Franco, N.; Pérez, M.A. & Pérez, M.J. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes (1)2*, 149-156
- Gámez-Guadix Manuel y Calvete Esther (2010). Violencia familiar parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema 2012. Vol. 24, n° 2*, pp. 277-283
- Gershoff, E. T. (2002). Corporal punishment by parents and associated child behaviors and experiences: A meta-analytic and theoretical review. *Psychological Bulletin, 128(4)*, 539-579. doi: <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.128.4.539>

- Gershoff, E. T. (2010). More harm than good: A summary of scientific research on the intended and unintended effects of corporal punishment on children. *Law and Contemporary Problems*, 73(2), 31–56.
- Gershoff, E. T., & Grogan-Kaylor, A. (2016). Los azotes y los resultados infantiles: viejas controversias y nuevos metanálisis. *Revista de psicología familiar*, 30(4), 453.
- Gershoff, E.T. (2002a). Corporal punishment, physical abuse, and the burden of proof: Reply to Baumrind, Larzelere, and Cowan (2002), Holden (2002), and Parke (2002). *Psychological Bulletin*, 128(4), 602–611. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.128.4.602>
- González Tovar, J., & Hernández Montaña, A. (2013). Las prácticas educativas parentales: análisis por género de una muestra de adolescentes Coahuilenses. *Psicumex*, 2(2), 42–53. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v2i2.214>
- Gracia, E., y Herrero, J. (2008b). Is it considered violence? The acceptability of physical punishment of children in Europe. *Journal of Marriage and Family*, 70, 210–217. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2007.00472.x>
- Grantham-McGregor; Cheung Yin Bun; Cueto Santiago (2007). Developmental potential in the first 5 years for children in developing countries. *Child development in developing countries 1*
- Huamán Chura, K. E. (2016). Estilos parentales e indicadores de salud mental adolescente. *Temática Psicológica*, 12(12), 35–46. <https://doi.org/10.33539/tematpsicol.2016.n12.1071>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF. (2021). Prohibición del castigo físico es un hito en la reducción del maltrato infantil y la protección de la niñez: directora del ICBF. <https://www.icbf.gov.co/noticias/prohibicion-del-castigo-fisico-es-un-hito-en-la->

reduccion-del-maltrato-infantil-y-la#:~:texto=De%20eles%2C%20el%2072%25%20ha,
de%20sete%20v%C3%ADct mas%20al%20d%C3%ADa.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletín estadístico mensual – noviembre*. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/879499/Boletin_noviembre_2023.pdf

Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.

Lansford, J. E., Alampay, L. P., Al-Hassan, S., Bacchini, D., Bombi, A. S., Bornstein, M. H., y Zalli, A. (2010). Corporal punishment of children in nine countries as a function of child gender and parent gender. *International Journal of Pediatrics*, 12.
<https://doi.org/10.1155/2010/672780>

Lansford, J. E., Chang, L., Dodge, K. A., Malone, P. S., Oburu, P., Palmérus, K., ... & Quinn, N. (2005). Disciplina física y adaptación infantil: la normatividad cultural como moderadora. *Desarrollo infantil*, 76(6), 1234-1246.

Larzelere, R. E., & Kuhn, BR (2005). Comparación de los resultados infantiles del castigo físico y tácticas disciplinarias alternativas: un metanálisis. *Revisión de psicología clínica infantil y familiar*, 8, 1-37

Larzelere, R. E., Cox, R. B., & Smith, GL (2010). ¿Los castigos no físicos reducen el comportamiento antisocial más que los azotes? Una comparación que utiliza la evidencia causal previa más sólida contra los azotes. *BMC pediatría*, 10(1), 1-17.

Lin, J. (2018). Values and beliefs as risk and protective factors for physical punishment. *Journal of Child and Family Studies*, 27(10), 3413-3425.
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10826-018-1153-x>

- Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Madrid, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Lozano, P. (2015). *Guía práctica sobre Pautas de crianza y Relaciones Familiares*. Pereira, Colombia: Gobernación Risaralda.
- McAdams, DP (2018). Identidad narrativa: ¿Qué es? ¿Qué hace? ¿Como lo mides? *Imaginación, cognición y personalidad*, 37(3), 359-372.
- Ministerio de salud. (2018). *Encuesta Nacional de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RID/E/VS/ED/GCFI/informe-evcnna-2018-spa.pdf>
- Ministerio de salud y protección. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Tomo 2. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>
- Organización Mundial de la Salud – OMS. 2021. *Maltrato infantil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2006). *Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano*. Bogotá, Colombia. https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=29-marco-conceptual-de-la-prevencion-de-laviolencia&Itemid=688
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Posada.
- Pulido, S., Castro, J., Peña, M. & Ariza, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), 245-259.

- Romero, M. D., Reyna, E. B., & Arellano, N. G. (2003). Expectativas del desarrollo y prácticas disciplinarias y de crianza en parejas con niños con necesidades especiales. *Salud mental*, 26(2), 51-58.
- Russell Hochschild, A. (2008). *La mercantilización de la vida íntima*. Apuntes de la casa y el trabajo. Madrid: Katz Editores. Primera edición. ISBN 978-84-96859-41-8. 8.
- Salazar, E., & Serrano, M. (2017). La crianza materna en niños escolares y su relación con la autoestima. *Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE XIV. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC San Luis Potosí, México*.
- Sánchez, G. (2009). Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. Aportes para la educación y la crianza. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-29.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058002>
- Sanders, M. R., Markie-Dadds, C., & Turner, KM (2003). Fundamentos teóricos, científicos y clínicos del Programa de Crianza Positiva Tripe P: Un enfoque poblacional para la promoción de la competencia parental. *Monografía de investigación y práctica de la crianza de los hijos, 1*.
- Serrano, M. y Salazar, E. (2017). La crianza materna en niños escolares y su relación con la autoestima. *Trabajo presentado de Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México*.
- Sheu, Hung-Bin & Lent, Robert & Brown, Steven & Miller, Matthew & Hennessy, Kelly & Duffy, Ryan. (2010). Testing the choice model of social cognitive career theory across Holland themes: A meta-analytic path analysis. *Journal of Vocational Behavior*. 76. 252-264. 10.1016/j.jvb.2009.10.015.

- Stierlin, H., Ceberio, M. R., & Watzlawick, P. (1997). *El individuo en el sistema: psicoterapia en una sociedad cambiante*. Herder.
- Straus, M. A., & Paschall, MJ (2009). Castigo corporal por parte de las madres y desarrollo de la capacidad cognitiva de los niños: un estudio longitudinal de dos cohortes de edad representativas a nivel nacional. *Diario de agresiones, malos tratos y asesinatos. trauma*, 18(5), 459-483.
- Straus, M.A. (1999). Is it time to ban corporal punishment of children? *Canadian Medical Association Journal*, 161(7), 821–822. <https://www.cmaj.ca/content/161/7/821.short>
- Torío, S., Peña, V. y Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica, Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 20, 66.
- Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 8(2), 933-945.
- Unicef. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef. (2017). Un rostro conocido: La violencia en la vida de niños y adolescentes. 19.
- Unicef. (2021). Violencia contra niños en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>
- Vygotsky, L. S. (1978). La mente en la sociedad: el desarrollo de procesos psicológicos superiores. *Cambridge: Harvard University Press*.

Anexos

Anexo A. Consentimiento Informado



DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

INVESTIGACIÓN "DESAPRENDIENDO PARA APRENDER", UNA MIRADA SISTÉMICA AL USO DEL CASTIGO FÍSICO

Objetivo General: Comprender las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza en familias pertenecientes del colegio Comfacauca del municipio de Puerto Tejada.

Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía _____ de _____, declaro que he sido informado(a) del objetivo y fines del presente estudio, adelantado por Katherine Lizeth Mera Dorado estudiante de Maestría en Familia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, bajo la dirección de la Profesora Maria Clara Cuevas. Además, declaro que en mi calidad de participante he sido informado(a) de los objetivos y fines del presente proyecto que estoy de acuerdo con el propósito del estudio y, en forma libre y voluntaria, acepto colaborar. Entiendo que la entrevista tiene como fin conocer mis creencias, experiencias y significados sobre el uso del castigo físico como práctica de crianza, investigación que se llevará a cabo con familias pertenecientes al Colegio Comfacauca Puerto Tejada, conociendo sus experiencias y significados.

Comprendo que la entrevista se realizará en dos o tres encuentros, que tendrán una duración de una a dos horas cada uno, que se formularán preguntas a las que responderé y que mis respuestas serán grabadas, con el fin de que después sean escuchadas de nuevo para transcribirlas y poderlas analizar, a lo cual también he consentido. Entiendo que mi nombre y otros datos personales que me identifiquen no serán revelados, ni publicados y que la información que doy solo se usará con fines académicos, para ser presentados como parte del Informe Final de Trabajo de Grado. Sé que me puedo negar a contestar cualquiera de las preguntas de la entrevista y que soy libre de compartir la información que yo quiera durante la misma. Entiendo que la entrevista podría tocar temas que son emocionalmente sensibles o difíciles. Además, sé que soy libre de participar en la entrevista o de retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno. Si tengo preguntas al respecto, entiendo que puedo discutir con quien conduce la entrevista.

No recibiré dinero, ni pago alguno por mi participación en el estudio. He leído y comprendido los detalles de mi participación en esta entrevista y declaro que he tenido oportunidad de discutir mis inquietudes con quien la conduce. Entiendo que todas las preguntas que me surjan serán respondidas a mi satisfacción. Declaro que he sido informado de los fines del proyecto y aceptó participar en la entrevista.

Dejo constancia de que recibo una copia del presente documento y en caso de querer contactarme con los responsables del estudio, lo haré al número celular 3153837631 de Katherine Lizeth Mera Dorado, o al correo electrónico: katherinemera1994@gmail.com.

Firma del Entrevistado: _____

C.C.: _____

Correo electrónico: _____

Firma de la Investigadora: _____

C.C.: _____

Correo electrónico: _____

Firma de la Directora de Trabajo de Grado: _____

C.C.: _____

Correo electrónico: _____

Anexo B. Cuestionario de preguntas destinadas para la entrevista.**Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza**

1. ¿Cómo describiría el comportamiento diario de sus hijos?
2. ¿Cómo se describe como madre, padre o cuidador?
3. ¿Cuál es su rol en la familia?
4. ¿Cuál cree usted que es la forma más efectiva de criar a sus hijos?, me podría dar ejemplos.
5. ¿Cómo fue educado de niño?
6. ¿Cuénteme una experiencia de su crianza?
7. ¿Cuál es el mayor reto en la crianza de los hijos?

Creencias sobre las acciones correctivas de las familias

4. ¿Qué comportamientos cree que deben corregirse? Me podría ampliar con ejemplos.
9. ¿Cómo los corrige, me podría dar ejemplos?
10. ¿Cree usted que corrige constantemente a sus hijos?
11. ¿Cree usted que hay una diferencia al corregir a sus hijos dependiendo la situación?
¿Cuál es?
12. ¿Qué cree usted que buscan los padres y las madres a la hora de corregir a sus hijos?

Creencias de las familias acerca del castigo físico:

13. ¿Qué cree usted que es el castigo físico? Ejemplo
14. ¿Cuál es su posición sobre el uso del castigo físico? ¿A favor o en contra y por qué?
15. ¿Cree usted que hay consecuencias sobre los niños, cuando se usa el castigo físico para corregirlos? ¿cuáles serían?
16. ¿Qué cree que piensan los niños que son disciplinados con el castigo físico
17. ¿Qué otras formas se podrían utilizar para disciplinar a los NNA, diferentes al castigo físico?
18. ¿Le parece que el castigo físico es una práctica constantemente empleada en Colombia?
¿Por qué?
19. ¿cuándo se debe implementar el castigo físico?
20. la institución educativa ha brindado alguna estrategia para educar desde el amor, si-no

¿Hay algo respecto a lo que hemos hablado, que usted quiera agregar? ¿Se escapa algo que pueda ser valioso para nosotros?

Anexo C. Formato de validación



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Familia

Asunto: Validación de instrumentos a través del juicio de expertos.

Cordial saludo, como parte del desarrollo y construcción de mi trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en Familia denominado “Desaprendido para aprender, una mirada sistémica al uso del castigo físico” se contará con cinco (5) familias de hijos cursando básica primaria, pertenecientes a una Institución Educativa del municipio de Puerto Tejada. El objetivo general es: comprender las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza, que integra como objetivos específicos: 1. Conocer las creencias transmitidas intergeneracionalmente con relación al uso del castigo físico por parte de las familias participantes. 2. Identificar creencias parentales justificatorias que validan el uso del castigo físico como forma de crianza. 3. Determinar las prácticas parentales que los padres participantes asocian al uso del castigo físico en la crianza.

Para obtener la información se llevarán a cabo entrevistas a profundidad las cuales debe ser validada en el contenido de los ítems que hacen parte del instrumento que se usará para poder dar

respuesta a los objetivos planteados, por lo tanto, solicito amablemente su colaboración, diligenciando los formatos que se anexan a la presente carta.

Estaré atenta a su respuesta y a las observaciones que realicen las cuales serán un aporte invaluable para la construcción y mejoramiento de la versión final de mi proyecto.

FORMATO VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUECES EXPERTOS

Nombre del evaluador:

Ocupación:

Profesión:

Fecha:

Claridad: Hace referencia a la revisión lingüística o construcción gramatical (sintáctica y semántica) de las preguntas que componen la entrevista, en aspectos relacionados como: redacción, puntuación, ortografía, uso de términos adecuados y apropiados de acuerdo a nivel de escolaridad, edad, contexto, adaptación cultural, etc., de la población objetivo de la investigación.

Dónde:

(1) No cumple: La pregunta no es clara.

(2) Cumple moderadamente: Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

(3) Si cumple: El ítem es claro.

Pertinencia / Esencial: Hace alusión al grado de correspondencia o coherencia entre lo que evalúa la pregunta y la categoría a evaluar. Y a la inclusión de la pregunta con relación a la estructura general de la entrevista y su propósito.

Dónde:

(1) No cumple: El ítem no tiene relación con la dimensión.

(2) Cumple moderadamente: El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.

(3) Si cumple: El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

Ubicación: Se refiere al orden lógico en el que se ubica cada pregunta con relación a las dimensiones.

Dónde:

(1) No cumple: La pregunta no está bien ubicada en la escala.

(2) Si cumple: La pregunta está bien ubicada en la escala.

Suficiencia: Aporte o contribución individual de la pregunta a la comprensión de la categoría a evaluar, de forma que las preguntas que la conforman sean suficientes, necesarias y haya equilibrio entre las categorías propuestas para su medición. Puede sugerir preguntas complementarias que midan en mejor forma la característica.

Dónde:

(1) No cumple: Las preguntas no son suficientes para medir la dimensión.

(2) Cumple moderadamente: Se deben incrementar algunas preguntas para poder evaluar la dimensión completamente.

(3) Si cumple: Las preguntas son suficientes para medir la dimensión.

CATEGORÍAS A EVALUAR

Se tendrán en cuenta tres (3) categorías de análisis de la siguiente manera:

Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza: Esta categoría engloba todos los imaginarios que tienen las familias sobre cómo se debería criar a los hijos. Dentro de esta categoría se encuentran las experiencias personales de los entrevistados, que van desde cómo

perciben el comportamiento diario de sus hijos hasta el método de crianza que creen más efectivo para criarlos. Además, emergen sus propias percepciones sobre qué tipo de padre o madre creen que son y qué papel juegan dentro de su contexto familiar.

Asimismo, busca comprender los efectos intergeneracionales de los entrevistados a partir de sus propias experiencias con las prácticas de crianza que atravesaron de infantes y lo que están implementando actualmente con sus hijos.

Creencias sobre las acciones correctivas de las familias: Esta categoría hace referencia a la forma en que los cuidadores realizan acciones correctivas con sus hijos que se alinean con las prácticas de crianza. Lo anterior se infiere de las creencias de los entrevistados sobre qué comportamientos de sus hijos necesitan ser corregidos y cómo los corrigen específicamente a partir de sus propias experiencias personales, así como los métodos que utilizan para hacerlo y con qué frecuencia deben hacerlo.

De igual forma, dentro de esta categoría, se logra vislumbrar que buscan los padres a la hora de tomar acciones correctivas con sus hijos.

Creencias de las familias acerca del uso castigo físico: Esta categoría se refiere a las percepciones de los padres sobre lo que constituye el castigo físico y su uso como práctica correctiva. Para el propósito del estudio fue importante comprender las opiniones de los encuestados sobre el significado del castigo físico, cómo lo definirían, si apoyan o se oponen a su uso y qué medidas correctivas alternativas creen que serían efectivas. Adicionalmente, se quiere saber si los entrevistados creen que el castigo físico es una forma común de disciplina correctiva en Colombia. Además, dentro de esta categoría, se pregunta a los encuestados cuáles creen que son los efectos del uso del castigo físico en los niños y niñas, así como también cuáles creen que

son los pensamientos de los niños y niñas que han experimentado el castigo físico a lo largo de su desarrollo.

Guía de validación del instrumento

<u>Cate- goría</u>	<u>PREGUN- TAS</u>	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>												<u>OBSERVACIO- NES Y COMENTA- RIOS</u>
		<u>Claridad</u>			<u>Pertinencia/ Esencial</u>			<u>Ubica- ción</u>		<u>Suficiencia</u>				
		<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>		

Devolución de la información	<p><i>Se realiza una síntesis por parte de la investigadora de la información suministrada por parte de las familias a lo largo del encuentro, haciendo las debidas explicaciones en temas que requieran aclaración o profundización. Se le indaga si quisiera agregar algo para que la investigadora tenga en cuenta.</i></p> <p><i>¿Hay algo respecto a lo que hemos hablado, que usted quiera agregar? ¿Se escapa algo que pueda ser valioso para nosotros?</i></p>
Cierre	<p><i>Se les preguntó a las familias sobre cómo se sintieron durante la entrevista y si le gustaría compartir algo más o si tiene alguna inquietud. Posteriormente se le agradece su participación y se le</i></p>

*expresa que la información suministrada en insumo fundamental
para el desarrollo de la investigación*

KATHERINE LIZETH MERA DORADO

CC. 1061773138

Estudiante Maestría en Familia

MARIA CLARA CUEVAS JARAMILLO

CC. 29.562,108

Directora de Trabajo de Grado

Anexo D. Encuesta Sociodemográfica

Estudio Creencias relacionadas con el uso del castigo físico - Encuesta Sociodemográfica

Complete esta encuesta proporcionando sus datos personales y marque con una **X** en la casilla correspondiente.

1. Nombre y Apellido: _____

2. ¿Firmó el consentimiento informado?

SI		NO	
----	--	----	--

3. Edad: _____

4. Ciudad de Residencia: _____

5. Género

Femenino		Masculino	
----------	--	-----------	--

6. Nivel Educativo

Primaria		Bachiller Académico		Técnico o Tecnológica	
Maestría		Especialización		Doctorado	

7. Profesión u Ocupación: _____

8. Estrato Socioeconómico

1		2		3		4		5		6	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

9. Estado Civil

Soltero(a)		Casado(a)		Divorciado(a)	
------------	--	-----------	--	---------------	--

Viudo(a)		Unión Libre(a)			
----------	--	----------------	--	--	--

10. ¿Cuántos hijos tiene?

11. ¿Qué edad tienen sus hijos?

12. ¿Quiénes viven en su casa?

13. ¿Quién se encarga de la crianza de sus hijos?

Anexo E. Carta de invitación

Estimado (a) participante

Cordial saludo,

Por la presente se está invitando al Colegio Comfacauca que usted dirige a que algunas familias (5) participen en el proceso investigativo **"Desaprendiendo Para Aprender", Una Mirada Sistémica al Uso del Castigo Físico** desarrollado como requisito para optar por el título de Magister en Familias de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, cuyo propósito es ampliar la comprensión de las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza, que está siendo llevado a cabo por la estudiante Katherine Lizeth Mera Dorado en compañía de su asesora Maria Clara Cuevas, profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha Universidad.

La participación de la institución consistirá en autorizar el acceso a las cinco familias, y así mismo, en permitir el uso de las instalaciones para llevar a cabo tres (3) encuentros con dichas familias, a fin de informarles sobre el proceso para que determinen su interés o no en participar y, con quienes accedan hacerlo, después de firma de consentimiento informado. Se procederá con la realización del diligenciamiento de una encuesta sociodemográfica y una entrevista a profundidad, a través de los cuales se obtiene la información para la investigación.

La participación en el estudio no conlleva riesgo, ni ninguna consecuencia negativa. La información recolectada se utilizará exclusivamente con fines académicos. No obstante, dicha información es anónima, se protege la intimidad y confidencialidad de los participantes y de ninguna manera será posible identificar de quién proviene dicha información. Ni la institución ni las familias participantes recibirán remuneración alguna por su participación en el estudio.

Si se desea obtener más información, se puede comunicar con el siguiente correo:

Agradezco su atención a la presente, estaré atenta a su respuesta y a cualquier inquietud de su parte.

Cordialmente,

Katherine Lizeth Mera Dorado

Anexo F. Carta de autorización a la investigación



Carta de Autorización

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a que familias de la institución que dirijo participen en una investigación denominada **"Desaprendiendo Para Aprender", Una Mirada Sistémica al Uso del Castigo Físico**, que es un proyecto de investigación Cualitativa para optar por el título de Maestría en Familia de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, realizado por la estudiante Katherine Lizeth Mera Dorado bajo la dirección de la Profesora Maria Clara Cuevas.

Entiendo que este estudio busca la comprensión de las creencias relacionadas con el uso del castigo físico como práctica de crianza y autorizo que la actividad de recolección de información se lleve a cabo en las instalaciones de Colegio Comfacauca del municipio de Puerto Tejada en jornada escolar, la participación de las familias consistirá en la realización de una encuesta sociodemográfica y la respuesta a una entrevista que abordará el tema mencionado. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, lo cual implica que las respuestas dadas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco permitirán la identificación de participantes, en las publicaciones académicas de los resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución; ni para la institución ni para las familias participantes, por la participación en este estudio, comprendo además que, el producto derivado de la información recolectada y su análisis posterior podrá beneficiar a las familias y cuidadores, como contribución a sus prácticas de crianza y cuidado.

Si, autorizó de manera voluntaria a que familias pertenecientes a la institución a mi cargo sean contactadas para este fin y a que sean entrevistadas en la sede y en sus horarios institucionales.

Firma participante:

Fecha:

Anexo G. Matriz Análisis de Narrativas

Matriz Análisis de Narrativas-"Desaprendiendo Para Aprender", una Mirada Sistémica al Uso del Castigo Físico			
Categorías	Subcategorías	Sujeto	Indicadores Verbales
Creencias de las familias acerca de las prácticas de crianza	¿Cómo describiría el comportamiento diario de sus hijos?	M 01	<i>“Más o menos ahí. Que se porta muy desobediente, no hace caso. En el colegio también es regular pues le falta mucho, pues por el problema que tiene de hiperactividad y déficit de atención, también tiene que ver mucho.”</i>
		M 02	<i>“El comportamiento de él es un poco difícil, porque por el momento él está diagnosticado con una hiperactividad con déficit atencional. Entonces todo el tiempo quiere estar móvil, móvil, los momentos de él quedarse quieto son periodos muy cortos, entonces es bastante complejo su comportamiento.”</i>
		M 03	<i>“De la niña es muy tranquila, pero a ratos es muy, ¿cómo le digo?, mis hijos se han criado prácticamente solos, porque yo las 24 horas estoy trabajando. Nos vemos casi tarde noche, que la comida y a dormir, y entonces son como muy independientes, todos los dos son</i>

			<p><i>demasiado independientes, desde pequeños lo han sido. XX es una niña muy tranquila no es rebelde; ella no es grosera, no es 'boqui-sucia' nada de eso. El niño a lo contrario, él es más hiperactivo; él los ojos le bailan, él no se puede estar quieto, él quiere saltar, quiere todo cogerlo, él quiere esto y lo otro, y él quiere ser todo un súper man."</i></p>
		M 04	<p><i>"Pues a veces son rebeldes, porque no le voy a decir que ellos son quieticos. Hay días que si están bien, pero hay días que se comportan mal. El niño que está en el jardín hay días que se comporta mal, que pelearon, que hicieron esto; hay otros días que están súper bien, o sea, tienen sus días."</i></p>
		M 05	<p><i>"El comportamiento de él es de estar inquieto, hiperactivo, muy amoroso, demasiado amoroso, a veces le cuesta acatar órdenes, tiende a ignorarte, pero de todo es como el comportamiento normal de un niño."</i></p>
	¿Cómo se describe como madre, padre o cuidador?	M 01	<p><i>"Bien. ¿Sí pues qué le enseñó?, o sea en realidad a mi como tiempo, en realidad, como yo tengo un almacén, mucho tiempo ella está</i></p>

			<p><i>conmigo en el almacén, y no es lo mismo estar en la casa que estar en el almacén, porque en el almacén estoy ocupada. Que le dedique así mucho tiempo como el estudio, la verdad no, por el tiempo que tengo, pero ellas siempre se está conmigo en el almacén y a veces tengo una señora que me la cuida; cuando no tengo la señora que me la cuida las tengo ahí con mi otra hija, porque yo trabajo con mi otra hija.”</i></p>
		M 02	<p><i>“Pues yo me describo, pues de pronto no seré la excelencia, pero si me describo buena madre, porque quiero corregirlo, quiero darle lo mejor; no alcahuetear nada, criarlo como correctamente, a lo que esté a mi alcance.”</i></p>
		M 03	<p><i>“Como mamá soy un poquito estricta. Un poquito no, soy estricta. No me gusta tolerarle cualquier cosa de mis hijos, porque de mi depende la educación de ellos. Pero a la vez soy muy amorosa, es mi única familia, es todo lo que tengo, mantengo muy pegada de ellos, a pesar de que no mantenga con ellos, los llamo las 24/7.”</i></p>
		M 04	<p><i>“Como una súper mamá”</i></p>

		M 05	<i>“Pues la verdad ¡bien! Ha sido un poco difícil, porque no tengo hijos propios, pero con él me tocó como aprender hasta leer, capacitarme e ir entendiendo con él ciertas cosas que me quería contar. Entonces ya tiene la confianza de hablar conmigo, y yo poderlo orientar si hacía algo malo.”</i>
¿Cuál es su rol en la familia?		M 01	<i>“El de mamá, me toca hacer todo, criarla a ella trabajar.”</i>
		M 02	<i>“Yo soy el mando de ahí de la casa, yo soy la mamá del niño, yo soy la que mandó ahí, porque yo igual trabajo independiente pero ahí mismo en la casa. Entonces yo mantengo el tiempo suficiente. Los hijos son de las mamás, entonces para uno poder criar bien a un hijo pues...hay que estar con él.”</i>
		M 03	<i>“Yo soy mamá y papá.”</i>
		M 04	<i>“Súper mamá, pues siempre estoy con ellos, los llevo, los traigo, tareas, o sea, todo lo hago yo, porque como te acabo de decir mi esposo, o sea, él tiene un negocio propio, entonces él mantiene allá, de pronto va a la casa que a almorzar, le</i>

			<p><i>toca volver a salir. Otras veces llega por ahí a las diez de la noche , o le toca quedarse porque él tiene un hospedaje, entonces ahí se quedan todos los camineros de las empresas que trabajan acá, entonces sí, yo soy la que mantengo con los niños, que si se enferman, entonces todo lo hago yo, yo.”</i></p>
		M 05	<p><i>“Mamá”</i></p>
	<p>¿Cuál cree usted que es la forma más efectiva de criar a sus hijos?, me podría dar ejemplos.</p>	M 01	<p><i>“Pues que le dé las reglas, que le enseñe a ser una persona de bien educada, que salga adelante. Como, por ejemplo: el respeto, que aprenda, que sea obediente.”</i></p>
		M 02	<p><i>“No ser como permisivos con ellos, no que sea como ellos pidan, sino que todo tiene que ser a su momento, si de pronto se portó bien, que se gane algo. No soy partidaria de que se ganen cosas materiales ni nada, si se portó bien se ganó una carita feliz, si se portó mal le pongo entonces una carita triste.”</i></p>
		M 03	<p><i>“En este tiempo y como están las cosas, eso queda como, no se, porque si uno es cariñoso, amoroso y una cosa, es malo porque el niño</i></p>

		<p><i>abusa y mejor dicho. Si uno es muy estricto, es maltratador; entonces en este tiempo ya ni se sabe cómo criar a un hijo, solamente es como dar lo mejor de uno y tratar de no meter la pata.”</i></p>
	M 04	<p><i>“Siempre criándolos como por un buen camino, y otra cosa es castigándolos. O sea, cada vez que ellos cometan un error sentarse y hablar con ellos, y no pegarles, porque yo en un principio, yo lo hacía, yo le pegaba a xx, ¡xx no hagas esto, te he dicho que no!, pero como él ha sido un poco rebelde, entonces desde que empezamos todo este proceso con la psicóloga, la trabajadora social, entonces yo ya fui entendiendo que no es pegar, porque con pagarles, o sea, como que la violencia genera más violencia, entonces si yo le pego, como que a él le va a dar más rabia y él va a hacer las cosas a propósito. Entonces yo qué hago cuando él hace cosas que no deben ser: le quitó la Tablet, él le gusta ir mucho donde la abuela, le digo estás castigado no vas a ir donde tu abuela, porque hiciste esto y sabias que no lo podías hacer, así los estoy castigando. Que le gusta</i></p>

			<i>comer helado, no les compro helado porque te comportaste mal. O sea, estoy cambiando, en esa parte estoy cambiado muchísimo, porque te soy sincera yo les pegaba.”</i>
		M 05	<i>“El diálogo”.</i>
¿Cómo fue educado de niño?		M 01	<i>“Normal, con mi mamá”.</i>
		M 02	<i>“No pues, yo fui bien educada, igual estamos hablando como de otros tiempos; donde pues solo me crie con mi mamá; mi papá siempre fue ausente, nunca vivió conmigo, ella hizo ese rol de mamá y papá.”</i>
		M 03	<i>“Mi niñez fue triste. Mi mamá nunca estuvo pendiente de mí. Yo me acuerdo, yo nunca me olvido, yo me levantaba sola, yo me atendía sola, en ese tiempo solo me daban 200 pesos para el recreo. Había unas cucarachitas de ron eso era lo que yo siempre compraba; de rareza me daban 500 pesos, que en ese tiempo eso era un poco de plata. Pero yo fui un poco rebelde, no me dejaba montar de nadie.”</i>
		M 04	<i>“Pues empezando que mi mamá siempre me dice que yo fui como muy tranquila, por eso</i>

			<i>comparando a mi niño entonces ella dice a usted no me dio que hacer, entonces yo a ella no le di lora.”</i>
		M 05	<i>“Con diálogo y con correa.”</i>
¿Cuénteme una experiencia de su crianza?		M 01	<i>“Yo estudiaba, mi mamá me daba los estudios, pero a mi mamá le tocaba también trabajar y mantenía un poco más sola.”</i>
		M 02	<i>“Mi mamá estricta, estricta no fue, porque el comportamiento de nosotros no fue un mal comportamiento. Fuimos tres (3) hermanos, ninguno de los tres tuvimos dificultad de comportamiento, de nada pues. Ahora se ve mucho trastorno, en ese entonces pues no se veía tanto trastorno en los niños. Y nosotros tuvimos una buena crianza, ella siempre estuvo con nosotros, porque ella no trabajó ausente, siempre tuvo trabajitos humildes pero los tuvo, que de pronto ir a una casa al día, ella siempre estuvo presente y nunca nos dejó solos, estuvimos con ella todo el tiempo.”</i>
		M 03	<i>“Mi mamá era muy dura conmigo, porque ella hasta lo humillaba a uno. Pero yo por un lado la</i>

			<i>entiendo porque ella no tuvo papá, no tuvo mamá, la mamá la dejó abandonada. Y mi mamá no supo hasta ahora, que es cristiana, qué es el sentimiento del amor, entonces mi mamá nunca supo cómo dar eso y así mismo nos crió a nosotros. Entonces, ella me dice que yo soy paz con los muchachos, pero es que yo no me puedo convertir en el ogro que ella quería convertirme o como ella era.”</i>
		M 04	<i>“Sí me pegaban, pues las pocas veces que hacía algo malo, si me pegaba con la correa.”</i>
		M 05	<i>“Siempre he sido como un poquito contestona, entonces en alguna ocasión le contesté a mi mamá y pues sentí fue el correazo.”</i>
	¿Cuál es el mayor reto en la crianza de los hijos?	M 01	<i>“Que sea una persona de bien, que aprenda, verla lo más bien que pueda.”</i>
		M 02	<i>“Lograr que ellos tengan un buen camino, porque a veces por mucho que uno sea estricto o sobreprotector, a veces los hijos cogen mal camino, y eso es por falta de conocimiento de los padres que no la sabemos todas.”</i>

		M 03	<i>“El reto más difícil es criar hijos sola, estar solo para todo es duro, pensar solo para todo es duro, no tener apoyo de un papá que lo ayude a coordinar como no sé, es duro, este reto es durísimo y no se lo deseo a nadie. Pero mi Dios nos hizo tan perfectas en ese sentido, que podemos cubrir a veces esas figuras que a veces hace falta en los hijos de uno.”</i>
		M 04	<i>“Como la rebeldía de ellos dos, eso es como lo que más. Sí porque el pequeñito empezando que todo lo que hace el grande, el chiquitico lo copia, entonces me cuesta bastante.”</i>
		M 05	<i>“Hacer personas de bien para la sociedad, que tenga valores, que si en la casa los apresten, que en la calle no se les quite, no se les cambie el pensamiento, autónomos de su personalidad y que lo que sea en la casa eso mismo es.”</i>
Creencias sobre las acciones correctivas de las familias	¿Qué comportamientos cree que deben corregirse? Me podría ampliar con ejemplos.	M 01	<i>“La desobediencia ella es muy tremenda”.</i>
		M 02	<i>“Su movilidad, que estamos en un sitio y el este perturbando entonces a esa cosa hay que darle manejo, a él se le está dando manejo pues con las terapias, han sido lentas, pero se le ha dado</i>

			<i>algo. Porque él es un niño que a pesar de que esta pequeño va creciendo y termina perturbando en cualquier parte por su trastorno”.</i>
		M 03	<i>“las mentiras, no me gustan los niños que cogen cosas que no sean de él, no me gusta la patanada, no me gusta la grosería, no me gusta los niños que faltan el respeto, pero mis hijos gracias a Dios, no lo son hasta ahora, porque, por lo menos mi hija estudia desde primero hasta hoy que está en décimo, solo me han llamado dos veces. En cambio, mi hijo es muy vulgar es muy inquieto, él se sale del salón, él se va por todo el colegio a molestar y a joder”</i>
		M 04	<i>“empezando siempre que ellos hacen algo que no deben hacer o no hacen caso hay que corregirlos, pero no pegándoles, siempre como que quitándoles lo que ellos más les gustan, como para que ellos digan si como que es serio la cosa o veo a mi mama seria y voy a comportarme bien”</i>
		M 05	<i>“las faltas de respeto, el llegar a la casa con algo que no es de él, de pronto, malos</i>

			<i>comportamientos en sitios fuera de casa que den eso de hablar de la crianza hacia el niño”</i>
¿Cómo los corrige, me podría dar ejemplos?	M 01		<i>“A veces castigándola, y otras veces si le pego, le pego mucho, sí, porque en realidad uno le haba una, xx esto, xx mira, no hagas esto, y entre más uno le habla más las hace, ya yo tengo que ponerme muy brava para que ella me haga caso. y Sin embargo a veces es difícil”.</i>
	M 02		<i>“A veces el niño necesita su correazo, no violentamente, es una manera, pues a uno lo criaron así, pero algún día que lo llegaron a corregir, lo corrigieron pegándole, vuelvo y le digo no maltratándolo. Pero a veces con regaños, ya evito por lo de su trastorno, no estarle pegándole así”.</i>
	M 03		<i>“Con la niña no he tenido problemas, con el niño sí, yo antes al niño le pegaba mucho, una vez me dijeron no le pegues castígalo en el estilo de antes. En el estilo de antes era que le echaban maíz en el piso y lo ponían uno ahí en rodillas y lo dejaban en rodillas ahí un buen rato. O lo bañaban a uno con un poco de meados, o que lo bañaban con verbena esas cosas, pero que no</i>

			<p><i>saliera, pero si yo no mantenía él mantenía en la calle, que no viera televisión si no mantengo él ve televisión él ve sus 24/7. Entonces, esos castigos los hacía cuando yo estaba en la casa”</i></p>
		M 04	<p><i>“les quito los que más le gustan, porque como te digo yo ya no les pego, desde que el niño ingresó el año pasado al colegio las cosa cambiaron”</i></p>
		M 05	<p><i>“una caso puntual hace dos semanas, el niño me llevo con 300 pesos, yo no le doy monedas porque él no se sabe las denominaciones de las monedas entonces le hecho su lonchera, cuando le encontré le hice la pregunta, ¿de quién son las monedas porque yo no te di dinero?, entonces él mismo me dice me las encontré, donde, en el salón, le dije esto tiene un dueño, porque algún papito le dio a su niño unas monedas, tú dices que te las encontraste pero tuviste que haber visto a quien se les cayó, entonces empezó un show , una esté, diciendo que sus monedas, que eran de él, y yo le dije no señor, si tú quieres llevar unas monedas dices papá o mamá me das unas monedas quiero comprar un dulce en el colegio, porque veo que niños están comprando</i></p>

			<i>dulces, pero si a alguien se le cae ya sea un lápiz, sea un borrador tú ves de quién es y se devuelve, sino para eso está la profe y uno va y lo devuelve, porque en mi casa no entra nada que no sea tuyo, porque todo lo tuyo está marcado y todos los días te reviso todo lo que te mando al colegio y ahí entendió”</i>
¿Cree usted que corrige constantemente a sus hijos?	M 01		<i>“Creo que sí, pero ya no se ni como más corregirla”.</i>
	M 02		<i>“sí, castigándole, ya no tienes cáritas, que es hasta lo que él llora”.</i>
	M 03		<i>“no, a veces hasta más me domina el sueño que corregirlos”</i>
	M 04		<i>“si”</i>
	M 05		<i>“si”</i>
¿Cree usted que hay una diferencia al corregir a sus hijos dependiendo la situación? ¿Cuáles	M 01		<i>“Si, en todo el tiempo que hagan cosas que no deben ser incorrectas”</i>
	M 02		<i>“Depende la situación uno corrige, porque hay situaciones más complejas. De pronto hay situaciones que uno llama la atención y no hace caso. Entonces uno trata de que venga, pero</i>

			<i>cuando ya la situación tú le dices que no, que no y sigue, pues ahí uno ya se llena de rabia y tiende a corregir de otra manera y ahí es donde uno coge la correa y les pega”.</i>
		M 03	<i>“si la situación es grave hay que corregirlo, el sueño tiene que irse para el carajo, y corregir y corregir, y que sepa porque se le está corrigiendo. Porque hay personas que corrigen a los hijos y al final los niñitos ni saben porque lo corrigieron, después vuelven y hacen lo mismo”</i>
		M 04	<i>“sí, hay una diferencia”</i>
		M 05	<i>“sí, hay casos que son muy mínimos que necesitan corrección, pero puede ser el hablar u otros días puede ser que requiera un regaño de mayor nivel”</i>
	¿Qué cree usted que buscan los padres y las madres a la hora de corregir a sus hijos?	M 01	<i>“Que aprendan a hacer caso, a lo que uno les está enseñando”</i>
		M 02	<i>“Pues uno lo corrige para que siga por el buen camino, para que sean educados, más que todo por eso”.</i>

		M 03	<i>“el corregir es para que no lo vuelvan a hacer y sepan que eso tiene consecuencias y que deben obedecer, porque como dice la biblia el que obedece recibe”. ”</i>
		M 04	<i>“hacerlos como entender, por eso uno se sienta y como que habla con ellos, para que entiendan que está mal lo que están cometiendo y no lo deben hacer, y cómo guiarlos y enseñarles, formarlos para que sean unas buenas personas”</i>
		M 05	<i>“educar, hacer de ellos buenas personas”</i>
Creencias de las familias acerca del castigo físico:	¿Qué cree usted que es el castigo físico? Ejemplo	M 01	<i>“Pegarles y también las expresiones, como por ejemplo que uno le dice que hago con usted dios mío xx como hago para que usted me haga caso, xx mire que le hablo y le digo pórtese bien y otras cosas, y cuando ya me saca de quicio si le digo palabras que no son”.</i>
		M 02	<i>“Es que, al castigo físico, ahora le llaman maltrato, ya a un niño en la calle no se le puede pegar o también lo verbal también afecta, porque los niños se traumatizan y se ofenden. El castigo físico que yo he hecho es pegarle con la corra o no sé si sea algo diferente”.</i>

		M 03	<i>“pata y puño, no se”</i>
		M 04	<i>“pegarles, cogerlos algo fisico”</i>
		M 05	<i>“lo pienso de dos maneras, depende de la manera en que sea el castigo físico, yo pienso que hay papás que saben dónde le van a dar una nalgada en la cola a diferencia si es un maltrato físico de una cachetada, un puño, un mal golpe que puede lesionar un niño, para mí eso sí es maltratos a un niño, pero si ya coge la correa y sabe dónde está la colita para mí eso es castigo físico”</i>
	¿Cuál es su posición sobre el uso del castigo físico?	M 01	<i>“En contra, porque uno no debería de corregir así”</i>
	¿A favor o en contra y por qué?	M 02	<i>“Hay de castigos físicos, a castigos físicos, Pues para mí, mi castigo físico es normal, yo la verdad ya le he bajado a eso, porque hay gente que termina matando a los niños o fracturándolos. Por eso yo estoy en contra, pues porque la verdad yo eso ya lo he mermado mucho, mucho, debido a que me he dado cuenta de que lo que él tiene en sí es un trastorno, que el cerebro es el que produce su movilidad”.</i>

		M 03	<p><i>“el castigo físico se da cuando la persona digo, se lo merece, ¿Por qué?, porque en este tiempo, la mayoría de los niños hacen las cosas y la frase es ¡a como a mí mi mamá no me pega! y muchos niños los he escuchado y lo han dicho ¡a mi mamá nomás me castiga y ya!, entonces les da igual y vuelven y hacen lo que no deben de hacer, porque como simplemente lo castigan, por eso yo estoy a favor a que le den sus 2 correazos, si”</i></p>
		M 04	<p><i>“en contra, porque ósea en los tiempos de antes decían que nos criaban con correa y como ahora uno ya no lo puede hacer los niños van creciendo, así como son, pero es mejor hablar con ellos, castigarles quitarles las cosas que más le gustan, porque eso va creando resentimiento en ellos, van creciendo con eso, van diciendo mi mamá me pega, o me dio muy duro cuando era niño, porque uno va creciendo con eso”</i></p>
		M 05	<p><i>“a favor, en algunas situaciones que sean de extremo, por lo menos groserías en un nivel</i></p>

			<i>incontrolable de un niño, un castigo físico mínimo, no un maltrato a un niño”</i>
¿Cree usted que hay consecuencias sobre los niños, cuando se usa el castigo físico para corregirlos? ¿cuáles serían?	M 01		<i>“Yo creo que sí, que ellos aprenden los malos tratos que uno le dé, me imagino yo, que ellos sientan me está tratando mal y se sientan tristes”</i>
	M 02		<i>“Consecuencias si hay, porque eso niños van cogiendo como rencor, porque para todo creen que les van a pegar y se van traumatizando y van creciendo con comportamientos malos, van desarrollando enfermedades y se salgan del camino”.</i>
	M 03		<i>“depende de cómo uno castigue, porque si uno va a tirar a matar a un muchacho, Por eso le estoy diciendo yo, depende como la persona va a castigar a su muchacho, porque hay persona que castiga hasta con machete y quiere matar a la persona en el instante, ahí si hay consecuencias, pero cuando uno castigo cuando le pego sus tantos correazos y vaya acuéstese a dormir, yo no le veo consecuencias a eso”.</i>

		M 04	<i>“sí, sería el resentimiento, hasta le cogen odio como a esa persona que los maltratan”</i>
		M 05	<i>“sí les dejan marcas en su cuerpecito, lesiones... ¡sí!, psicológicas para un niño”</i>
¿Qué cree que piensan los niños que son disciplinados con el castigo físico		M 01	<i>“Que no la quiere uno, que la mamá la trata mal y que sienta miedo, porque mi hija dice a mi mamá no se le puede engañar, porque si no jumm”.</i>
		M 02	<i>“Están en la intemperie y en la zozobra de que en cualquier momento les pegan, sienten miedo con los padres”.</i>
		M 03	<i>“de pronto hay niños que son muy chantajistas, comienzan a decir ¡hay, mi mamá porque me pegó, no me quiere!, que mi mamá es esto, pero como le digo, cuando uno castiga a un muchacho y se le dice la falta del porque lo castigaron, ellos ahí comienzan a tener razón y saber mi mamá me pegó por esto, esto o esto... y a veces hasta ellos mismos dicen, esto es un bien para mi depende del niño, y como lo tengan criado en su casa; porque, le voy a poner un ejemplo de mi hijo, estaban jugando ellos dos</i>

		<p><i>con la hermanita y la niña le dice ve xx esto o lo otro y él responde ¡ve vos quieres que mi mamá me mate!, entonces es como que ya sabe que es lo que debe o no deben hacer, entonces en este tiempo que la tecnología está tan avanzada, a estos niñitos lo único que les falta es nacer hablando y corriendo y de todo. Uno ya no se puede subestimar a estos peladitos, que están creyendo con una rapidez y con una mentalidad que si usted no se para firme la tumban”</i></p>
		<p>M 04 <i>“pensaran que no los quieren”</i></p>
		<p>M 05 <i>“vuelvo y retomo, si son de maltrato físico, deben de sentirse con una frustración por dentro, con un trauma, porque yo creo que los niños que tienen maltrato físico se vuelven hasta penosos, cualquier cosa que quieran hacer están como con el pensamiento me van a maltratar, me van a acribillar en mi casa si hago cualquier cosa por mínima que sea. Ya si de pronto como te digo un corregimiento, con una nalgada en la cola, por ejemplo, mi esposo y yo solo le hemos dado una nalgada al niño y fue algo favorable, porque esa situación jamás se volvió a</i></p>

			<i>presentar, ni él tampoco habla que mi papá me pega, porque él no lo tomo como un maltrato físico”</i>
¿Qué otras formas se podrían utilizar para disciplinar a los NNA, diferentes al castigo físico?	M 01		<i>“Colocándole reglas, pero es difícil porque no la permanecemos en la casa sino en el almacén y prácticamente eso es anda en la calle”.</i>
	M 02		<i>“Se puede utilizar estrategias de castigo por lo menos, no me sale, por lo menos al mío le hice cartelera de caritas feliz y triste entonces le quitaba y le manejaba las caritas, eso funcionó un tiempo, porque después ya le daba como igual, castigarlos con lo que a ellos más le gustan, si tienen acceso a las redes sociales, solo a un rato, no solo castigarlos físicamente”.</i>
	M 03		<i>“yo ahorita con mi hijo, lo tengo, a él le gusta mucho el fútbol y por ejemplo el viernes me dejo la cartuchera con todo acá, yo le dije dónde está la cartuchera y él que no se, le dije entonces no me juega partido y si la cartuchera no me aparece te sacó del partido, ya llego el lunes, entonces no jugó el partido y fue el profesor y la niña le dijo salga y dígame porque lo castigaron, no sé si sirvió o no sirvió, pero a él le dolió, y a</i>

			<i>los niños hay que hacerlos sentir responsabilidad de él sus actos de lo que ellos hacen y yo sentí que ahí él obtuvo una responsabilidad de aprender a valorar y cuidar sus pertenencias, no sé si estoy errada o equivocada, pero ese fue el castigo que le di a mi hijo”</i>
		M 04	<i>“quitándoles lo que a ellos más le gustan, que le gusta los muñequitos, que me gusta esa serie quitándoles la Tablet y pasan 8 días y la Tablet está guardada, él me dice mamá porque me quitas la Tablet y yo vuelvo y le reportó lo que hizo, si quieres que te devuelva la Tablet compórtate bien”</i>
		M 05	<i>“el sentarlos hacerles ver que está mal, que sería la manera correcta de hacerlo, y hacerle entender, porque ellos a la primero no entienden, pero al hablarles constantemente ellos van guardando en su cabecita que tienen que hacer”</i>
	¿Le parece que el castigo físico es una práctica	M 01	<i>“Yo creo que sí, porque yo veo que muchos padres, les toca hablarles a los hijos fuerte y ser fuertes con ellos”</i>

	constantemente empleada en Colombia? ¿Por qué?	M 02	<p><i>“Si se emplea mucho, porque la juventud de ahora está pasando por una situación difícil, debido a que se presentó la pandemia, que se canceló todo el colegio, el rendimiento académico es complicado porque los padres todo lo hacían, toda esta situación fue difícil, por eso los padres deciden corregir con violencia”.</i></p>
		M 03	<p><i>“eso viene desde nuestros ancestros, siquiera en estos tiempos no lo castigan como en el tiempo de antes, porque en el tiempo de antes no habían ladrones como hay ahora, porque en el tiempo de antes un muchacho no se metía en la conversación de un mayor, porque esos castigos eran severos y así aprendimos, ahora usted ve a un niño a usted la grita, le dice P pa arriba, P pa abajo, usted no le puede decir Nada porque ahí mismo viene bienestar, llaman a la nos qué y a la no sé cuánto, por eso la educación para los niños cada día va empeorando, porque ellos con ese cuento de que ahorita le digo al bienestar, ahorita llamo a la policía, porque lo he escuchado en la calle. ”</i></p>

		M 04	<i>“sí, porque hay niños que son criados así, y de hecho uno ve hay pastoras que sacan delante de quien esté, porque no les importa y tenga”</i>
		M 05	<i>“sí, porque yo creo que, por las crianzas de antes, lo siguen practicando mucho”</i>
¿cuándo se debe implementar el castigo físico?		M 01	<i>“Cuando uno ya no aguanta más la paciencia”.</i>
		M 02	<i>“Si se debe implantar, pero como le decía, no volverlo un castigo muy fuerte, hay niños como adolescentes que, si necesitan sentir una mano, no sólo verbal, por ejemplo, a mí no me pegaron, pero la gente de antes decía que no había jóvenes malos porque se trataba con mano fuerte, porque los padres de ahora todo se lo quieren dar, por eso si se necesita mano dura”</i>
		M 03	<i>“Cuando la falta es muy grave, las faltas graves no se pueden dejar por alto”</i>
		M 04	<i>“en casos que ya un niño se vuelva agresivo con uno, no se ya toca cogerlo duro y decirle bueno que paso porque lo hace”</i>
		M 05	<i>“cuando las faltas del menor sean en un nivel grave en un nivel extremo”</i>

	<p>La institución educativa ha brindado alguna estrategia para educar desde el amor, si-no</p>	M 01	<p><i>“Como esta nueva, apenas llevamos 15 días estudiando, pero en otros colegios no, ósea aquí si me han brindado porque con psicóloga y la trabajadora social, y en realidad si me he sentido como apoyada, pero como apenas estamos empezando ellas le han brindado mucho apoyo con la niña, porque ellas saben la discapacidad que tiene”</i></p>
		M 02	<p><i>“Si desde el trabajo psicosocial, las charlas que hacen las escuelas de padres, como se le debe hablar a un niño, donde hay que resaltarle lo bueno no tanto lo malo, uno escucha todo. Pero a veces los muchachos le sacan la rabia y uno olvida todo eso”</i></p>
		M 03	<p><i>“el colegio en unas cosas es buena en otras es mala, el colegio no tiene no han tenido personas capacidades, para manejar casos de niños que son superdotados digámoslo así, porque aquí creen que haciendo cualquier cosita y ya, pero lo que tienen que hacer es capacitarse para cualquier cosa, hay que capacitarse y yo siento que al colegio por mucho que me guste, al</i></p>

			<i>colegio y a los profesores le falta mucha capacitación”</i>
		M 04	<i>“sí, la trabajadora social, la psicóloga”</i>
		M 05	<i>“sí, el año pasado tuve el acompañamiento de la trabajadora social”</i>

Comentarios:

M 02	<i>“Respecto a la crianza de ahora los padres están muy cerrados, porque por lo menos a mí que mi hijo está pasando por este trastorno, y gracias al colegio me di cuenta, por eso es bueno que los padres busquen ayuda profesional, porque a veces uno se cierra y no cree que el niño pueda sufrir de algo. Porque para mí fue difícil porque mi hijo me salió como yo nunca quise, entonces miré que a uno le llega a la casa lo que uno no ha pedido, entonces eso son como pruebas de entender, por eso es importante buscar ayuda, para entender mejor a los hijos”</i>
M 04	<i>“a los hijos hay que tratarlos desde el amor cuando hagan las cosas bien, te felicito, te amo, siempre estar ahí, que ellos vean que hay amor de parte de su mamá que es importante lo que ellos hacen”</i>